

**NOVATA: ÉTIMO DE NOHEDA
Y NOMBRE DE LA VILLA DE OCTAVIO NOVATO EN SEGÓBRIGA
Y LA INSCRIPCIÓN DEL MIMO DEL CELOSO
A LA LUZ DE PLAUTO (NUM TIBI...?)**

Joaquín Pascual-Barea 

Universidad de Cádiz (España)

joaquin.pascual@uca.es

RESUMEN

El topónimo Noheda procede de *Novata*, nombre de la *villa* romana propiedad de *Novatus* situada a unos 500 m. En el siglo I, los dueños de la *villa* debieron ser el *praefectus fabrum* Manio Octavio Novato, hijo de Tito, y su hijo y senador, que patrocinó el teatro de Segóbriga. Los mosaicos de la *villa* muestran varias obras teatrales tras la reforma realizada por sus sucesores hacia el siglo IV. Una de ellas, titulada *Mimu(s) zelotipi*, presenta un argumento y personajes similares a los de un relato de Apuleyo (*met.* 9,16-21), y transmite las palabras *Num ti(bi...?)* de un verso de Plauto (*Amph.* 709). La finca pudo pertenecer al territorio de Segóbriga, cuyo límite oriental con Valeria debieron ser el río Júcar y la Sierra de Bascuñana hasta el límite septentrional con Ercávica, comprendiendo las minas de *lapis specularis* de la región.

PALABRAS CLAVE: toponimia latina, ciudades romanas, Cuenca, límites, *Mimus Zelotypi*.

**NOVATA: ETYMON OF NOHEDA AND NAME OF OCTAVIUS NOVATUS' VILLA IN SEGOBRIGA
AND THE INSCRIPTION OF THE JEALOUS MIME IN THE LIGHT OF PLAUTUS (NUM TIBI...?)**

ABSTRACT

The toponym Noheda derives from *Novata*, the name of the Roman *villa* belonging to *Novatus*, about 500 metres away. In the 1st century, the owners of the villa must have been the *praefectus fabrum* Manius Octavius Novatus, son of Titus, and his son and senator, who sponsored the theatre of Segobriga. The *villa*'s mosaics show several theatrical pieces after the renovation carried out by his successors around the 4th century. One of them, entitled *Mimu(s) zelotipi*, presents a plot and characters similar to those of a story by Apuleius (*met.* 9,16-21) and transmits the words *Num ti(bi...?)* from a verse by Plautus (*Amph.* 709). The estate may have belonged to the Segobriga district, whose eastern border with Valeria must have been the river Jucar and the Sierra de Bascuñana, up to the northern border with Ercavica, including the *lapis specularis* mines of the region.

KEYWORDS: Latin toponymy, Roman cities, Cuenca, boundaries, *Mimus Zelotypi*.



DOI: <https://doi.org/10.25145/j.fortunat.2025.41.06>

FORTVNATAE, Nº 41; 2025 (1), pp. 119-157; ISSN: 1131-6810 / e-2530-8343

[Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional \(CC BY-NC-ND 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



1. LA *VILLA* ROMANA DE NOHEDA

La aldea de Noheda, situada unos 17 km al norte de Cuenca en el municipio de Villar de Domingo García (Fig. 3 del Anexo), es conocida por la *villa* romana próxima, una de las más espectaculares de España por sus impresionantes mosaicos y por el lujo que revelan asimismo los mármoles, esculturas y otros objetos sumptuosos de sus salas y baños. Todo ello procede de las reformas realizadas en la parte urbana de la *villa* desde finales del siglo III (Valero, 2023: 211), sin que dispongamos aún de datos precisos sobre la cronología, dimensiones, estancias y otras características de la primera *villa* rústica del siglo I, que debía de carecer de tal ostentación (Vicent, 2017: 24). Puesto que los latifundios son más propios del Bajo Imperio, quizás en el siglo I la finca no comprendiera los 25 km² que habría tenido luego, «con presencia de altos y apuntados cerros, aplanados páramos, extensas campiñas y profundos valles», y «bien regada y articulada por las cuencas hidrográficas de los ríos Júcar, Chilla-rón, Guadamejud y Mayor, con sus respectivos cursos fluviales tributarios» (Valero, 2023: 202)¹. La *villa* estuvo dentro de la cuenca del Júcar² (Mejías *et alii*, 2013: 7), y quizás también toda la finca en el siglo I, y algunos terrenos incultos pudieron ser de aprovechamiento común con otras fincas vecinas (Andreu, 2015: 83, 140-143).

2. TEORÍAS SOBRE LA ETIMOLOGÍA DE NOHEDA

2.1. *NEA* Y *NOVA* ('NUEVA')

El presbítero Trifón Muñoz (1866: 180) propuso esta etimología del topónimo Noheda:

Su raíz es la palabra *nea*, NUEVA; como diciendo: *población nueva*. Los romanos, según colegimos de antiguos documentos, le dieron el sinónimo latino *nova*, que también significa: NUEVA. Que con los dos nombres *nea* y *nova*, continuó hasta los árabes, se ve en que en la restauración se le tituló *neda* y *nobda*, corrupción que de dichas palabras hicieron los moros, añadiendo la *d* a las palabras griega y latina.

¹ Añade que el *fundus* incluiría parte de los actuales términos municipales de «Arrancacepas, Bascuñana de San Pedro, Cañaveras, Cuenca, Chilla-rón de Cuenca, Mariana, Sotorribas, Torralba, Villar de Domingo García, Villar y Velasco, y Villas de la Ventosa».

² Junto a la *villa* discurre el arroyo del Tejar, que se une con el de Bascuñana y más al sur con el de los Llanos formando el arroyo de Noheda, tributario del río Chilla-rón, afluente del Júcar. Algo más al norte, el río Mayor y el Guadamejud eran tributarios del Guadiela, afluente del Tajo.

Con el nombre de Nobda dio este pueblo D. Enrique I al Obispo de Cuenca y a su cabildo canonical. Después pasó por permuta a propiedad de solo el cabildo, y, aplicado a la desamortización, le compró en el año anterior Máximo Lledó, natural y vecino de esta ciudad, en un millón y doscientos mil reales.

Solo unidos a un sustantivo, los adjetivos *vēa* griego y *nova* latino ('nueva') han dado lugar a topónimos como *Νέάπολις* o *Neapolis* ('ciudad nueva') en la Antigüedad, del que derivan Nápoles en Italia o Nabeul en Túnez³, y Vilanova en varias regiones españolas. Pero, entre otras razones que permiten descartar con seguridad esta propuesta, la lengua árabe no añadió una /d/ a los topónimos anteriores; en esta región no hubo ninguna fundación griega, y *Neda debe ser una mala lectura por Nueda.

2.2. NOGUEDAL ('NOGUERAL')

Tras citar la propuesta anterior, el último propietario particular de las tierras que cubrían la *villa* de Noheda (Lledó, 2010: 25-26) apunta que «otra posibilidad que se maneja es que el nombre actual le venga por metaplasmo de Noguedal, por lo que parece que en algún momento de su historia la aldea de Noheda pudo haber sido terreno propicio para este tipo de árboles, al igual que sucede con el cercano pueblo de Albalate de las Nogueras», distante unos 24 km hacia el norte. Sin embargo, la distinta posición del acento, entre otros inconvenientes, permite descartar que Noheda proceda de Noguedal o de otras formas con ese sufijo tónico con valor colectivo, como Nocedal. Más factible habría sido derivar Noheda de Nogueda⁴, que es solo un apellido derivado quizá de Noguera, aparte de que esperaríamos Noceda, *Nochera o *Noseda sin pérdida de la consonante africada o fricativa, y que Nogueda no explicaría Nuebda y restantes grafías castellanas de los siglos XIII al XVI⁵.

En cualquier caso, los estudios sobre la vegetación de los alrededores de la *villa* de Noheda desde época romana hasta nuestros días no registran polen de nogales sino de pinos, encinas, robles y otras plantas silvestres como enebros (Valero, 2018: 187), lo que permite descartar cualquier relación etimológica de Noheda con nogales.



³ Estrabón (3,5,3) refiere que Cornelio Balbo construyó a los gaditanos, junto a su antigua ciudad, «otra a la que llaman Néa», sobreentendiendo Πόλις, ya la llamarán Νέάπολις (*Neapolis*) o *Urbs Nova*.

⁴ No figura en un listado de 63 topónimos ibéricos derivados de nuez o nogal (Carrillo *et alii*, 2010: 197).

⁵ Nocito (Huesca), Nocedo (Asturias, León, Burgos) y Noceda (León) derivan de *nucētum* ('nogueral'), en plural *nucēta*, documentado por Estacio (*silv.* 1.6.12) en el ablativo *nucētis* (Nieto, 1998: 139 y 148).

3. URBIACA Y LA VÍA ROMANA DE NOHEDA

Santa María (1897: 13-14) y Coello (1897: 20-21) señalaron un camino romano que de norte a sur pasa cerca de Noheda, así como los mosaicos, mármoles y construcciones de esa época. Los señores Blázquez (1921: 196 y 227) siguieron sus huellas entre Noheda y Villar de Domingo García a 1 km al oriente de Sacedoncillo hacia Torralba, y aventuraron que las ruinas de Noheda correspondieran a *Urbiaca* (Itin. *Ant.* 447,5), una de las mansiones entre *Saltigi*⁶ y *Caesaraugusta* (*Ad Putea, Vallenbonga, Urbiaca, Albonica, Agiria, Carae y Sermonae*) en una ruta procedente de *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real) a través de *Libisosa* (Lezuza, Albacete). La propuesta fue recogida por Larrañaga (1929: 410 y 439), Abascal (1982, 68-69, 72 y 74) y Gozalbes (2012: 162; 2016: 207 y 212-213), quien sitúa *Urbiaca* en un yacimiento que considera un *oppidum* ibero-romano, y que debe ser el castro de la Edad de Hierro de La Muela de Noheda, con solo alguna cerámica romana por la cercanía a la *villa* (Muñoz - Domínguez, 2012).

Valero (2010) consideró «precipitado confirmar que los restos enterrados bajo el complejo monumental tardorromano son la mencionada *mansio*, aunque tampoco resulta descabellado.» Poco después refiere los restos de la vía romana, que traza en un mapa sin los topónimos del *Itinerarium* de Antonino (Valero, 2013: 308), identificando finalmente los restos antiguos con los de una *villa* rústica del Alto Imperio (2023: 200).

Desde el siglo XVI hasta la actualidad, la opinión general es que *Urbiaca* estuvo por la parte oriental de la provincia de Cuenca, entre Carboneras y Reillo, o bien en Teruel o su provincia entre otras propuestas (Saavedra, 1862: 105; Palomero, 1987: 179-182; Tovar, 1989: 225; Bernárdez - Guisado, 2016: 306; Barroso, 2019: 27-29). Además, *Urbiaca* no es un nombre propio de *villa*, y resultaría insólito que una *mansio* de dominio público hubiera pasado a ser una *villa* de propiedad privada, por muchos vínculos que se den entre una *mansio* y una *villa* próxima. Así pues, *Urbiaca* no estuvo en Noheda, pero sí pasaba por sus tierras una vía que encarecía su valor.

4. LOS NOMBRES DE *VILLA* EN LATÍN

4.1. LOS NOMBRES DE *VILLA* CON SUFIJO *-IANA*

Considerando la entidad de la *villa* romana, no parece aventurado que, como sucedió en infinidad de casos similares en todo el Imperio, su nombre lo hubiera

⁶ Por las distancias junto a Chinchilla, que conserva su nombre deformado (Pocklington, 2010: 116-117), por una confusión no con algún santo sino con *sentice*, que, además de otra *mansio* al sur de Salamanca (Itin. *Ant.* 434,3), designaba la 'zarza', por lo que pudo adoptar el diminutivo *-ella* que no se aplica a topónimos sino a nombres comunes para designar un topónimo, con lo que de *senticella* ('zarzuela') ya podemos derivar Chinchilla como quiso Corominas (1972: 45-46).

heredado la aldea de época tardía y medieval, transmitiéndose hasta el topónimo actual Noheda. Sin embargo, Noheda no presenta el sufijo característico de los nombres de *villae* romanas, que suelen constar del nombre de su posesor más la forma femenina del sufijo latino tónico *-ianus -a -um*, empleado para formar adjetivos a partir de un nombre de persona (Leumann, 1977: 325-326). De hecho, casi todos los topónimos españoles acabados en *-ana*, *-ena* e *-ina* derivan del nombre de una *villa* romana, pues la /a/ tónica del sufijo evolucionó en muchos casos a /e/ y más tarde incluso a /i/ a través del árabe andalusí, como Marchena de *Marciana*, Lucena de *Luciana*, o Ruchena de *Rutiliana*, donde una inscripción romana atestigua que el nombre de su dueño fue *Rutilius* (Pascual, 2006: 118-119). En otros casos se ha transmitido una forma masculina que designaba el territorio de la finca, como Ojén a partir del conocido *fundus Ursianus*, cuyo dueño debió ser un tal *Ursus* (Pascual, 2018: 239).

4.2. LOS NOMBRES DE *VILLA* SIN SUFIJO *-IANA*

Aunque menos frecuentes, otros topónimos procedentes de un nombre de *villa* no presentan el referido sufijo, sino que coinciden con el nombre de su propietario, adoptando el género femenino cuando se referían al caserío. En Francia, Longnon (1929: 88) señaló 24 topónimos de este tipo, como *Aureil* y *Aureille* de *Aurelius* y *Aurelia*, *Avèze* de *Avitia*, o *Pomtpoint*, *Pompogne* y *Pomponne* de *Pomponius* y *Pomponia*, listado que amplió Dauzat (1939: 232-236). Además, muchos de los topónimos que presentan el sufijo *-ianus -a -um* pueden proceder directamente de un antropónimo que ya contaba con dicho sufijo (Aebischer, 1926: 49-53), como el referido *Marciana*, cuyo dueño probablemente no llevara el *nomen Marcius*, ni mucho menos el *praenomen Marcus*, sino el *cognomen Marcianus*. Para Andalucía, Pabón (1953: 146-158) ofreció un listado de 44 topónimos derivados de antropónimos romanos sin sufijo añadido. Y aunque reconoce que recoge «no poco de dudoso y acaso fácilmente rectificable», otros son tan verosímiles como *Baeza* de *Vivatia* (Jaén), *Gabia* y *Javia* de *Gabia*, *Galera* de *Galeria*, *Taiba* de *Octavia* (Granada), o *Magara* de *Macaria* y *Paterna* de *Paterna* (Almería). Montenegro (1960: 524 y 526) cita otros evidentes o muy probables, como *Cornello* de *Cornelius* (Lugo), *Oreja* de *Aurelia* (Toledo), transmitido también en el apellido (Dolç, 1960: 409), o *Antuña* de *Antonia* (Asturias), además de los procedentes de un antropónimo ya sufijado como *Millán* de *Aemilianus* o *Cebrán* de *Severianus*. Nieto (1997: 214-215) trae además *Lillo* de *Laelius* (Toledo), y Sabio (2022: 47-48, 353, 601, 702, 739) muchos otros como *Carija* de *Carisia* (Mérida), *Bercho* de *Persius* (Jaén), o *Aluche* (antes *Luche*) de *Lucius* (Madrid).

5. NOHEDA COMO RESULTADO DE UNA *VILLA* LLAMADA *NOVATA*

5.1. LOS PRESUMIBLES CAMBIOS FONÉTICOS EXPERIMENTADOS POR NOHEDA

Si Noheda procediera de la forma femenina de un nombre romano de persona, los cambios fonéticos más previsibles que habría experimentado serían la sonorización de una /t/ intervocálica en /d/; tal vez la inflexión de /a/ en /e/ en posición

tónica a través del árabe andalusí; y la desaparición en posición intervocálica de una consonante latina en el lugar de la /h/ muda, presumiblemente una fricativa procedente de una consonante sonora /d/, /g/ o /b/, o de las semiconsonantes /j/ y /v/. Ello nos lleva a *Novata* como el presumible étimo de Noheda, pues *Novatus* es un *cognomen* que en la provincia *Tarracensis* solo está documentado en Segóbriga, Tarragona y Badalona.

Un topónimo cercano en que esa /h/ procede de /v/ es Nohales⁷, aldea a 16 km al sur de Noheda, que en los siglos XIII y XIV todavía se escribía Novales con la misma raíz, acentuación y dos primeras sílabas que *Novata*⁸. Había perdido la /v/ antes de 1417 (Chacón et al., 1994: 44), escribiéndose Noales hasta al menos 1860⁹, aunque alternando con Nohales desde 1736. Nohales deriva de *novale*, referido al terreno labrado de nuevo, o ‘renovado’ tras dejarlo un tiempo en barbecho¹⁰.

El nombre de *Novata* en vez de *Novatiana* pudo estar favorecido por la analogía con la ciudad de *Valeria*, así llamada por el procónsul *Gaius Valerius Flaccus* que la fundó hacia el 90 a. C. Pues al ser en su origen adjetivos, los gentilicios en *-ius* solían emplearse sin sufijo para dar nombre a una obra o acción a partir del nombre de su autor, como *via Aemilia* y *lex Valeria* de *Aemilius* y *Valerius* (Dolç, 1960: 392). Y ello era extensivo a otros antropónimos usados como adjetivos como *Novatus* (‘renovado’).

Seguidamente explicaré el orden y la época en que debieron producirse los cambios fonéticos referidos, justificando luego las distintas formas documentadas en castellano desde el siglo XIII, y el origen de *Novata* como nombre de la *villa* de *Manius Octavius Novatus* a partir del *cognomen* de esta familia aristocrática que patrocinó el teatro de Segóbriga. Ello me ha llevado a comentar la presencia de escenas teatrales en los mosaicos de la *villa*, proponiendo una nueva lectura de NVM TI en la inscripción del *Mimo del Celoso*, y a defender la adscripción de la *villa* al *ager* de Segóbriga.

5.2. LA SONORIZACIÓN DE LA DENTAL SORDA INTERVOCÁLICA /T/: **NOVADA*

La sonorización de la /t/ intervocálica se produjo en el latín hablado de época tardía en la parte occidental del Imperio, incluyendo la mayor parte de la Península, de Francia y del norte de Italia, entre otras regiones (Väänänen, 1985: 112-114; Rodríguez-Pantoja, 1979-1980: 142-145; Ariza, 1989: 23-28; Lloyd, 1993: 232-245 y 368-372). Aunque esta relajación de la pronunciación raramente se refleja en los

⁷ Otro caso parecido es El Sahúco (Peñas de San Pedro, Albacete), derivado de *Sabucus*.

⁸ ACC, I, caja 4, nº 21, año 1235; caja 8, nº 5, año 1270; caja 13, nº 5, año 1309.

⁹ Villuga, 1546; Pimentel, 1626; Mártil, 1629: 125; Espiralt, 1775: 70; Floridablanca, 1789, 470-471 y 474; Balbi, 1851: 130; Muñoz, 1860: 31, 51 entre otros testimonios.

¹⁰ En Nohales hay restos de época visigoda (Dimas, 2020: 233).

textos latinos, y los testimonios hispanos son aún más escasos, tardíos y dudosos que en Francia (Pirson, 1901: 65), son suficientes para suponer que *Novata* ya se pronunciaba /novada/ hacia el siglo VIII (Menéndez, 1940: 129; 1980: 240-258). Las distintas grafías empleadas en los textos árabes para la /t/ y otras oclusivas sordas de nombres procedentes del latín no permiten dilucidar cuál era la pronunciación más extendida en los distintos dialectos del romance andalusí. Pues al ser conscientes del carácter vulgar de la sonorización de las oclusivas sordas latinas, muchos escritores las representan mediante fonemas sordos del árabe (Lloyd, 1993: 371; Corriente, 1999: 28-29; 2008: 119-121 y 126). Sin embargo, para la /t/ no intervocálica de los romancismos suelen usar su /t/ sorda, y para la /t/ intervocálica su /tʃ/ velarizada, que había sido sonora y solo luego ensordecido. Por tanto, la /t/ latina habría sonorizado en protorromance, aunque en algunos casos haya llegado al castellano como sorda (Galmés, 1993: 91-98; 1999: 106). De hecho, hoy tenemos la dental sorda en topónimos como Xàtiva o Játiva de *Saetabis*, o Estepa de *Astapa*, pero son más numerosos los que reflejan la sonorización, como Mérida, Medellín o Toledo de *Emerita*, *Metellinum* y *Toletum*, municipio limítrofe con *Segobriga*. Por tanto, en el romance andalusí se pronunció /novada/, aunque en árabe se hubiera escrito con /tʃ/.

5.3. LA PRONUNCIACIÓN DE LA /O/ ÁTONA ROMANCE COMO /U/ EN ÁRABE

Novada se adaptó a la fonética árabe, que, como atestiguan las formas de algunos topónimos e hidrónimos cercanos¹¹, fue la lengua hablada en la región, y en concreto en el poblado fortificado o *hiṣn* de época califal y almohade del cerro de La Muela, situado entre la *villa* y la aldea de Noheda¹² (Fig. 4 del Anexo). La /o/ breve de *Novata* había pasado a ser una /o/ abierta sin distinción de cantidad hacia el siglo III, para acabar perdiendo esa apertura hacia el siglo V por estar en sílaba átona abierta. Al no distinguir la lengua árabe el timbre /o/ de /u/, esa vocal se neutralizó en la /u/ propia de su sistema fonológico, donde la realización abierta era una variante o alófono de ese fonema (Corriente, 2008: 106).

5.4. EL PASO DE /A/ TÓNICA A /E/ POR INFLUJO DE LA IMELA DEL ÁRABE

La /a/ tónica pasó a /e/ por influencia de la *imālah* o imela, fenómeno del habla árabe ampliamente documentado tanto en topónimos (Écija de *Astīgī* o Macarena

¹¹ Albalate, Albaladej(it)o, Alcohujate, Alcocer, Almodóvar, Algarra, Zafra; Guadamejud, Guadiela...

¹² Además de numerosos dirhams, también una moneda castellana de la ceca de Burgos (Muñoz - Domínguez, 2012) da fe de la continuidad del poblamiento en Noheda desde la Antigüedad hasta hoy.

de *Macariana*) como en arabismos: alfiler de *al-ḥildál*, aceña de *as-sániya*, etc. Este primer grado de la imela no suponía un cambio del que los hablantes tuvieran una clara conciencia, o que se reflejara en la escritura, ya que la /e/ era una mera realización cerrada de la /a/, o abierta de la /i/ (Corriente, 1992: 37-38; Galmés, 1995: 732).

5.5. LA PRONUNCIACIÓN DE LA FRICATIVA LABIAL /V/ EN ANDALUSÍ: *NUWÁTA

La fricativa bilabial sonora procedente de /v/ solo se perdió en latín de forma esporádica o en contextos fonéticos muy concretos (Alvar-Pottier, 1983: 240-241; Väänänen, 1985: 104-105; Lloyd, 1993: 166-167 y 273). Desde época imperial puede desaparecer seguida de las vocales /u/ y /o/, cuando existía otra consonante labial en la misma palabra, y en sílaba pretónica y posición intervocálica de palabras de más de tres sílabas, como en el futuro ámbito lingüístico catalán *Novatianum* y *Novatiana*, derivados de *Novatus*, en *Nuatiano* en 839, y *Nuazana* en 907 (Bolòs - Moran, 1994: 412). Pero en otros contextos raramente desaparece en latín tardío o en proto-romance (Lloyd, 1993: 382). El árabe clásico carecía de ese fonema, por lo que en unos casos lo representa con la fricativa labiodental sorda /f/, en otros con la oclusiva bilabial /b/, y a veces con la semivocal bilabiovelar /w/, apenas perceptible en castellano (Ariza, 1989: 93; Steiger, 1991: 291-297; Lloyd, 1993: 218-219 y 382-383)¹³. La forma del topónimo en español medieval permite suponer que, hasta la conquista castellana hacia 1177, su pronunciación fue /w/, similar a la /w/ inglesa y a la que había tenido en latín clásico.

5.6. LA ADAPTACIÓN DEL ÁRABE *NUWÁTA AL ESPAÑOL MEDIEVAL NUEBDA

El topónimo está atestiguado en latín como *Nopda*¹⁴ en 1204 en el testamento de Alfonso VIII (Fita, 1886: 235), *Nobda* en 1215 y 1217 en la donación de su hijo Enrique I al obispo de Cuenca¹⁵, y *Nuebda* en 1222. Nuebda será también la forma habitual en castellano desde al menos 1302¹⁶, junto a la variante Nuefda entre finales del siglo XIII y finales del XIV (1280, 1356, 1375, 1376, 1377, 1381 y 1395)¹⁷.

¹³ Así, *November*, con los tres fonemas iniciales de *Novata*, es transcrita como *nbnbr* según Simonet, como *nubanbar* o como *nūfanbar* por los mozárabes de Toledo, como *nuwanbar* en el *Vocabulista in Arabico* del siglo XIII, y como *Noámbar* por Pedro de Alcalá en 1505 (Corriente, 1997: 520 y 544-545).

¹⁴ La secuencia /pd/ figuraba en castellano en formas como *trepde* (del latín *tripede*, 'trébede'), en documento de 984 copiado en 1110, o en *copdos* por *cobdos* en 1140 (Menéndez, 1980: 314).

¹⁵ ACC, III, Inventarios, leg. 74, nº 13, ff. 37 r-38 v (1215-01-22); I, caja 3, nº 4 (1217-09-29).

¹⁶ ACC, III, Libros, nº 717, f. 10 v; ACC, I, caja 12, nº 7.

¹⁷ ACC, I, caja 9, nº 15; I, caja 21, nº 1; I, caja 24, nº 14; I, caja 24, nº 16 y 17; I, caja 25, nº 2; I, caja 25, nº 17; I, caja 28, nº 7 (Nuebda en la cubierta añadido más tarde).



Nuebda siguió usándose en el segundo decenio del siglo xv (Chacón *et alii*, 1994: 44), en 1422 en el nombre de Pero Sánchez de Nuebda (Jara, 2016: 130)¹⁸, en 1585 (Tabanes, 1829: 42)¹⁹, y hasta el primer tercio del xvii (Mártir, 1629: 125)²⁰.

En latín, la grafía /o/ en lugar de /ue/ obedece al intento de restituir la forma originaria, al creer que había una diptongación, como *novus* en nuevo o *Concha* en Cuenca (Chavarría, 2002: 41-51). La /b/ de *Nobda* y de *Nuebda* se justifica en latín por ser la única consonante labial ante /d/ (*abdico*, *abdomen*, *abduco*, *subditus*, etc.), y en español medieval porque conservaba la secuencia /bd/ en muchas palabras, al contrario que /fd/.

Así pues, ante /d/ figuran las oclusivas /p/ sorda y /b/ sonora, y la fricativa labiodental sorda /f/, tres fonemas labiales que en posición implosiva tenían una realización muy débil parecida a /w/, al neutralizarse en un archifonema muy próximo a /w/ pero distinto de esos tres fonemas en inicio de sílaba²¹. No se escribió *Nuebda porque los escribanos medievales no solían distinguir la /v/ de la vocal /u/, con lo que *Nuebda parecería una palabra bisilábica con triptongo.

Esta metátesis en /ew/ de los dos fonemas de la sílaba interior /we/ se justifica porque el castellano no identificaba el débil soplo bilabial sonoro de /w/ con ninguna consonante en frontera silábica, pero sí era similar al de /b/ ante /d/, por síncopa de /il/ átona, en cabdillo de *capitellum*, cabdal de *capitalis*, debda de *debita* o cibdad de *civitate*²², en las que ese sonido labial similar a /w/, una turbulencia semiconsonántica en la que los órganos articulatorios se aproximaban aún menos que en las consonantes fricativas, acabó vocalizando en /u/²³, y en /o/ en el caso de bebdo de *bibitus*; en muebda de *movita*; en cobdo de *cubitu*, dubda de *dubita* o cobdicia de *cupiditia*, donde ese sonido débil acabó desapareciendo como a la poste en Nuebda (Menéndez, 1940: 161-162; Lloyd, 1993: 332)²⁴. Por ello /nuebda/ (escrito Nuebda y Nuefda) reflejaba entonces la pronunciación /nuweda/ mejor que *Nuveda, *Nubeda, *Nugüeda o Nueda.

5.7. LA PÉRDIDA DEL FONEMA BILABIAL EN ÉPOCA MODERNA: NUEDA

La forma Nueda (Pimentel, 1626) muestra la desaparición de la consonante implosiva por la referida tendencia del español a simplificar el grupo /bd/, que solo

¹⁸ Siglos después, el apellido procedente de este topónimo se ha escrito Nueda, Noeda y Noheda.

¹⁹ En los caminos de Valencia a Santiago y a Burgos, al confundir la *u* con *n*, hallamos Ñeva por Nneva mal leído (Villuga, 1546), que Meneses en 1568 interpretó como Nieva (1572 y 1606: LIX y LV), y transmitió a otros repertorios (Salazar, 1612: 204v y 207r; Mayr, 1625: 207).

²⁰ Noebda en 1646, cuando contaba con 9 vecinos, quizá sea errata por Nuebda (*Vecindarios*, 2021: 56).

²¹ El número *nuev(e)* también fue transcrita en árabe como *nuef*, *nueb* y *nuep* (Ariza, 1989: 91).

²² También escrita *ciudad* y *cipdad* (Sánchez-Prieto, 2004: 437-438), de una /w/ en Época Clásica.

²³ El nombre *Téudemir* es escrito *Tebdemir* en un anagrama valenciano del siglo viii (*CIL* II²/14, 111d).

²⁴ También en nombres árabes como Abderramán, Aboabdella, Abdezalam y Abdela (Menéndez, 1980: 453), y en arabismos como *anubda*, *arrobdá* y *robda*.

ha quedado en nuevos cultismos, en los que la /b/ suele asimilarse al punto de articulación de la /d/ cuando se pronuncian de forma relajada. La forma Nueda fue habitual en el siglo XVIII (Alonso, 1736: 129), cuando en 1771 contaba con una venta en que paraban los pastores de la Mesta, situada hacia Sacedoncillo (González, 1944: 179). Y aunque siguió siendo usada al menos hasta 1900, a lo largo del siglo XIX fue alternando con otras grafías.

5.8. LA APERTURA DE /U/ EN /O/: NOEDA

Desde el último cuarto del siglo XVIII hallamos la forma Noeda (Espiralt, 1775: 70; Floridablanca, 1789: 470-471 y 474), habitual en el siglo XIX (Cabanes, 1830: 75; Mellado, 1845: 367; Balbi, 1851: 130; Muñoz, 1860: 31, 51, etc.), y usada aún en las primeras décadas del siglo XX. Pues Noeda reflejaba la pronunciación trisílábica originaria mejor que Nueda, que tenía a diptongar en una palabra bisílábica.

5.9. LA ADICIÓN DE /H/ ANTIHIÁTICA: NOHEDA

Aunque siguió alternando con Nueda y Noeda durante varios decenios, la grafía actual *Noheda* se empleó desde la primera mitad del siglo XIX (Madoz, 1830: 228 y 325; 1849: 178), y más tarde fue prevaleciendo como nombre de esta aldea, que en 1874 contaba con 168 habitantes y dependía de Sacedoncillo (Torres, 1878: 263 y 531). Esta /h/ era ya una letra muda, empleada con una función antihiática para preservar la pronunciación trisílábica /no-e-da/. Pues en el siglo XIII no pudo usarse con esa función porque representaba en general una aspiración, y solo en posición inicial se empleó sin valor fonético en algunas palabras (Sánchez-Prieto, 2004: 436-438).

6. OCTAVIUS NOVATUS Y NOVATA

6.1. MANIO OCTAVIO NOVATO, HIJO DE TITO Y *PRAEFECTUS FABRUM*

A *Manius Octavius Novatus*, hijo de *Titus*, estuvo dedicado un pedestal hallado en 1962 en el centro del *hyposcaenium* del teatro de Segóbriga, cerca de la *valva regia* o puerta principal situada en el centro de la fachada de la escena (Almagro, 1984: n° 33; Alföldy, 1987: 82-83 y n. 268; *CIL* II²/13, 280). En él figura como *praefectus fabrum* ('presidente de los obreros'), quien solía ser designado por el legado o procurador del emperador que gobernaba la provincia²⁵ (González, 2004: 365-367). El cargo

²⁵ La provincia *Tarragonensis* comprendía hasta el siglo III más de la mitad de Hispania, un triángulo entre Galicia al noroeste, Cataluña al nordeste y Almería al sureste que incluía el centro peninsular.



solía ir asociado al rango social de caballero (*eques*), que no consta en el epígrafe, ni otros cargos militares o civiles que hubiera ejercido (Álvarez, 2013: 132, 141 y 147). Ese título lo situaba entre las personas más influyentes de Segóbriga a mediados del siglo I. La inscripción y el pedestal corresponden a época flavia, hacia los años setenta, cuando debía tener una edad avanzada, pero las estatuas que se le han atribuido (Almagro, 1983: 131-135 y 143-149; Fig. 1 del Anexo) podrían ser anteriores y corresponder a algún personaje de la casa imperial (Noguera, 2012: 300-308).

Como *praefectus fabrum*, *Novatus* pudo haber controlado en nombre de Roma las minas alrededor de Segóbriga, más que las obras públicas de la ciudad (Atienza, 2009: 119-120; Sastre *et alii*, 2023: 577-578 y 588-593) o la red viaria de la región. Por tanto, parte de su fortuna pudo estar ligada a la explotación de *lapis specularis* (Alföldy, 1998: 18-19; Curchin, 2004: 133-134), que fue la principal fuente de riqueza de Segóbriga (Plin. *nat.* 36,160). Así, su cargo pudo facilitar la venta lucrativa de los productos agropecuarios de su finca, sobre todo en las minas próximas. Además de otros recursos como el esparto, *Novata* produjo cereales, vino y aceite; criaba ovejas, cabras, vacas, cerdos y gallinas para la obtención de carne, queso, lana y otros productos derivados; caballos, asnos y perros para tareas como el transporte de personas y materiales²⁶ y la caza; contaba con gatos para el control de roedores en los graneros, y con amplios espacios para la caza de ciervos, conejos, jabalíes, palomas, perdices y otros animales salvajes (Iborra *et alii*, 2024: 110-123).

Es posible que él fuera el primer *Novatus* de Segóbriga. Pues su prestigio social dentro del municipio en que debía ejercer como *praefectus fabrum* no era tan importante como su capacidad y experiencia para llevar a cabo con eficacia la tarea asignada. En cualquier caso, una vez que él o un antepasado llamado *Octavius Novatus* hizo construir el primer cortijo en esta finca de Segóbriga, el lugar pasó a ser conocido como *Novata*, conservando el nombre con leves alteraciones fonéticas a lo largo de veinte siglos. El hecho de que no se llamara *Octavia* u *Octaviana* a partir de *Octavius* se debe a que el *cognomen Novatus*, al ser mucho menos frecuente, permitía identificar mejor a su dueño, a quien llamaban *Novatus* conforme a la tendencia imperante por entonces²⁷.

6.2. TITO [OCTAVIO ¿NOVATO?] Y EL ORIGEN DEL COGNOMEN NOVATO

Novatus, *cognomen* documentado desde tiempos de Augusto²⁸, deriva del adjetivo *novatus* ('renovado', 'transformado'), ya aludiera al aspecto físico, condición social,

²⁶ Al hundirse la galería de la mina de Cuevas de Mudarra en Huete, dentro del *ager* de Segóbriga, quedaron atrapados un minero y su caballería cargada de *lapis specularis* (Osuna, 1976: 48-49).

²⁷ De hecho, son muchas las *villa* llamadas a partir del *cognomen* del propietario (Sabio, 2022: 30).

²⁸ Kajanto (1965: 353) registra *Novatus* en 19 epígrafes, de los que 8 son hispanos, 8 africanos, y 1 cristiano. Abascal (1994: 441) trae 5 de la Bética, 4 de la Tarraconense y 3 de Lusitania. En *Numidia* murió a los 65 años *Cosconius Novatus*, hijo de *Titus* y de la tribu Quirina (CIL VIII, 19932).

personalidad o creencias de una persona²⁹; en cualquier caso, carecía del sentido despectivo que tiene el término novato empleado en español desde el Siglo de Oro. Es probable que también hubiera sido *Novatus* el *cognomen* de *Titus Octavius*, padre del *praefectus*. Pues los *cognomina* ya eran hereditarios en la primera mitad del siglo I a.C., permitiendo distinguir las ramas familiares más notables de otras del mismo tronco gentilicio designado con el *nomen*. Su mención en el pedestal es un indicio de que *Titus Octavius* era conocido en *Segobriga*, por lo que también él pudo haber sido el primer dueño y epónimo de *Novata*, o incluso su padre o su abuelo.

Sin embargo, todos los hijos no llevaban el mismo *cognomen*, por lo que el de *Titus* pudo haber sido otro, y *Novatus* haberlo sido de su padre o su suegro, tal vez un *Helvius* de la Bética. Uno de los primeros y más conspicuos fue *Marcus Helvius Novatus*, pontífice del divino Augusto en *Urgavo* (Arjona)³⁰, quien casó a su hija *Helvia* con el rétor de Córdoba *Marcus Annaeus Seneca* (c. 54 a.C. - c. 39 d.C.)³¹. Este puso a su primogénito, *Lucius Annaeus Novatus*, el *cognomen* del abuelo materno, que heredó *Novatilla*, sobrina del filósofo y tragediógrafo *Lucius Annaeus Seneca*. En sus libros de *Controversias*, el rétor llamaba a sus hijos por sus *cognomina*: *Novatus*, *Seneca* y *Mela*, padre del poeta *Marcus Annaeus Lucanus*, conocido también por el *cognomen* que heredó igualmente de su abuelo materno *Lucius Acilius Lucanus*. También Séneca llama a su hermano *Novatus*, y luego *Gallio* cuando tomó los *tria nomina* de su padre adoptivo, el célebre rétor cordobés *Lucius Iunius Gallio*³². Es posible por tanto que el origen del *cognomen* *Novatus* en Segóbriga tenga un origen similar.

Aunque no fueran la misma persona, *Titus Octavius* tal vez tuviera algún lazo familiar con *T(itus) Octa(vius) Metallicus*³³, quien figura como edil de *Clunia* en monedas de época de Tiberio (RPC I, 453). De hecho, el *cognomen* *Metallicus* apunta a un oficio vinculado al mismo ámbito en el que probablemente desarrolló su labor el *praefectus fabrum* de Segóbriga³⁴. Por tanto, tal vez no sea casual la coincidencia de

²⁹ Esto podría explicar que *Novatus* fuera pronto el nombre de eminentes cristianos de Roma y África.

³⁰ CIL II, 2115 = CIL II²/7, 76. *Urgavo* obtuvo estatuto municipal con Julio César. El antepasado pudo haber sido *Marcus Helvius Blasio*, pretor romano de Hispania Ulterior en 195 a.C. Debió de ser otro *Marcus Helvius Novatus*, muerto en *Segida* (Burgillos del Cerro?, Badajoz) con 41 años (CIL II, 999).

³¹ Otro fue *Iunius Novatus* (Suet. *Aug.* 51,1), multado por Augusto hacia el 7-15 d.C. por una carta en su contra. Al igual que *Aemilius Aelianus* mencionado a continuación, tal vez fuera cordobés, y ligado familiarmente tanto al rétor *Iunius Gallio* como a los *Helvii* y *Annaei* de *Urgavo* y de *Corduba*.

³² Hacia el 52, el emperador Claudio nombró a Galión procónsul (*ἀνθύπατος*) de Acaya, con encargo de poblar mejor Delfos (SIG II, 801d). Poco después desestimó en Corinto las acusaciones de los judíos contra Pablo de Tarso (Vulg. *act.* 18,12-17). Fue *cónsul suffectus* en 56, un año después que su hermano.

³³ El *cognomen* *Metallicus*, atestiguado en CIL III, 2575 y IV, 7795 (Kajanto, 1965: 324), es una restitución más verosímil que su sinónimo *Metallarius*, nombre común en Cod. *Iust.* 10,19,15 y 11,6,7.

³⁴ El significado genérico de 'minero' (Plin. *nat.* 34,157; Cod. *Iust.* 11,6,7; Dig. 48,19,10) incluía el de 'cantero' o 'picapedrero' (Cassiod. *Var.* 7,15), y el de jefe de esas explotaciones mineras.

praenomen y *nomen*³⁵, de la época en que vivieron, y de la actividad a la que al parecer estuvieron ligados. Entre otras circunstancias que sería prolíjo referir y poco probaría, la presunta experiencia previa de *Titus Octavius* en las minas de *Clunia* o de *Uxama* podría explicar la posible colaboración de su hijo con el dedicante de su estatua y pedestal, *Quintus Valerius Argaelus Duitiq.*, quien pudo haber emigrado desde aquellas tierras a las minas de Segóbriga con un cargo intermedio que también le habría permitido enriquecerse (Espinosa, 1984: 321, n. 20; Haley, 1991: 98; Holleran, 2016: 115). Pues, junto a su *praenomen* y *nomen* latinos y la indicación del grupo indígena de parentesco con una forma abreviada, lleva el *cognomen* celtibérico *Argaelus* (Ramírez, 2013: 173-174). Y *Argaela* es el *cognomen* de *Uxama* (El Burgo de Osma)³⁶, distante unos 35 km de *Clunia*, que según Plinio (*nat. 3,25* y *3,27*) era el final (*finis*) de Celtiberia como *Segobriga* el inicio (*caput*). Futuras excavaciones podrán precisar cuándo fue construida la *villa* original, y tal vez algún hallazgo afortunado dé alguna noticia sobre sus dueños.

6.3. EL SENADOR [MANIO OCTAVIO] NOVATO

A partir de una veintena de fragmentos dispersos, Géza Alföldy reconstruyó de forma verosímil buena parte de la inscripción doble que, en la fachada de la escena del teatro de Segóbriga, daba cuenta de quiénes habían financiado su construcción. Comentaré solo las dos líneas superiores y más extensas, pues los ilustres personajes referidos en la segunda parte quizás pertenecieran a un grupo familiar distinto. La primera persona mencionada sería un *Nova[tus]*, de cuya carrera política y militar se deduce que fue 'elegido entre los pretores' (*ad[e]ctus inter pra]etor[ios]*) por Vespertino, y nombrado legado de una legión *C[laudia]* (VII o XI) y procónsul de Acaya, África o la Bética (*CIL II²/13, 269*; Alföldy, 2011: 365-381). Considera Alföldy que el senador era hijo del *praefectus fabrum*, y que habrían compartido los *tria nomina*. Por tanto, además de su formación oratoria, la fortuna y los contactos políticos de su padre habrían facilitado su rápido ascenso al orden senatorial. También la finca de *Novata* debió ser un buen aval, pues la explotación de la tierra era considerada la actividad económica propia de un senador, frente a la riqueza adquirida a través de medios menos honorables como el comercio (Caballos, 1986: 23-26).

La primera línea menciona además a una mujer eminente de nombre *Flavia*, tal vez la madre del senador y esposa del *praefectus*. En la segunda línea figura el *cognomen Maximus*, que Alföldy atribuyó a un hijo del senador con el mismo *praenomen*

³⁵ Aunque *Titus* es un *praenomen* raro en la *gens Octavia*, hay algún que otro *Titus Octavius* en la epigrafía hispánica y del resto del Imperio, alguno de ellos tal vez emparentado con el nuestro.

³⁶ Algún que otro *Argaelus* podría estar mencionado en fragmentos de epígrafes hallados cerca de Segóbriga (*CIL II²/13, 408, 500* y *512*), y de *Uxama* era *Voconia Materna Vxenensis* (*CIL II, 3125* = *CIL II²/13, 318*), quienes pudieron haber llegado desde la Meseta Norte atraídos por la actividad minera.

y *nomen*. Seguiría una *Octavia [Novata]*, tal vez hija del senador, y dos mujeres de otras familias y oriundas tal vez de *Carthago Nova*: *Dacia*, hija de *Gnaeus Marcius*, quizás la esposa del senador, y *Flavia Lucana* mejor que *Lucilla*, que podría ser hermana de la *Flavia [Lucana]* de la primera línea³⁷. En tal caso, podría ser que tanto los *Annaei* de *Corduba* como los *Octavii* de *Segobriga* hubieran emparentado con los *Flavii Lucani* de *Carthago Nova* y con los *Helvii Novati* de *Urgavo*³⁸, lo que de algún modo ligaría por partida doble a los *Novati* de Segóbriga con la familia de Séneca.

De hecho, compartieron gustos literarios y rango social, como ilustra el que el hermano de Séneca y, una generación más tarde, el hijo del *praefectus* de Segóbriga fueran los dos primeros Novatos conocidos que llegaron a ser senadores. Incluso es probable que también el senador de Segóbriga hubiera sido procónsul en Acaya como Galión, si no en África o en la Bética de la que procedían los *Annaei*. Sea como fuere, el nieto de *Titus Octavius* pudo haber sido nombrado senador el año 73 o 74, y debía tener tierras en suelo itálico y vivienda en Roma o alrededores³⁹, donde probablemente había residido y estudiado en la adolescencia. Sin embargo, teniendo en cuenta que la inscripción del teatro no debe ser posterior al año 92, siguió ocupándose de sus posesiones e intereses en Segóbriga.

6.4. OTROS PARIENTES Y DESCENDIENTES DEL SENADOR NOVATO

De los Octavios y Octavias documentados en otros epígrafes de Segóbriga, *Titus Octavius Saturninus* (*CIL* II, 3114) pudo ser sobrino o incluso hijo del *praefectus*, pues llevó el mismo *praenomen* y *nomen* que el padre de este. Su epitafio fue dedicado por los *sodales Claudiani*, quienes daban culto al emperador Claudio tras su muerte en 54⁴⁰.

Ignoramos si *Maximus*, el presunto hijo del senador *Novatus*, también llegó a serlo⁴¹; hasta cuándo perteneció *Novata* a los *Novati*; si en algún momento se establecieron en Italia o en otra región; si quedaron sin descendencia; o si tomaron otro

³⁷ Alföldy (2011: 381) señaló el posible parentesco de los *Octavii* de *Segobriga* con los de *Carthago Nova*, como una contemporánea del senador, *Octavia Lucana*, hija de *Marcus* (*CIL* II, 3137), que tenía residencia en Roma y compartía *cognomen* con el poeta y sobrino de Séneca y con la madre del senador de Segóbriga. Y en Cartagena murió *Octavia Hibera*, hija de *Titus Octavius* y de *Hibera* (*CIL* II, 3491), y quizás madre de un tribuno militar y procurador imperial documentado en Roma (*CIL* VI, 41268).

³⁸ *Lucius Helvius Novatus* se enterró con su padre y un hermano en *Segida*, no lejos de Córdoba (HEp, 1997: 54). De *Igabrum* (Cabra, provincia de Córdoba) era el *praefectus fabrum* *M. Cornelius Novatus Baebius Balbus*. En Lucena murió *Paquina*, de 25 años, hija de un *Novatus* (*CIL* II²/5, 908).

³⁹ También pudo tener bienes inmuebles en *Carthago Nova* por ser la capital del *conventus iuridicus*, y en *Tarraco* que lo era de su provincia, ya que estos lugares también exigían su presencia periódica.

⁴⁰ *Octavius Saturninus* y *Octavia Saturnina* figuran en epígrafes de diversas provincias romanas.

⁴¹ *Octavius Maximus* figura en epígrafes de Africa (AE, 2004: 1703), *Dalmatia* (*CIL* III, 2874) y otras provincias, pero puede deberse a una coincidencia más que a parentesco.

nombre por una adopción⁴², entre otras vicisitudes. Pero mientras algún hallazgo no demuestre lo contrario, nada impide que los aristócratas que poseyeron *Novata* en el Alto y en el Bajo Imperio hubieran pertenecido a la misma familia. De hecho, la suntuosidad de esta *villa* cuadra bien con la fortuna del senador *Manius Octavius Novatus*, entre cuyos descendientes pudo haber otros miembros con importantes cargos militares y políticos.

6.5. UN POSIBLE ANTEPASADO ITÁLICO DE MANIO OCTAVIO NOVATO

Al ser *Manius* un *praenomen* poco habitual⁴³, su presencia junto al *nomen Octavius* podría indicar un parentesco. Por ello, a pesar de la distancia geográfica y cronológica, no es inverosímil que nuestro *Manius Octavius* descendiera de *Manius Octavius*, hijo de otro *Manius Octavius*, documentado como *duumvir* en un epígrafe de Rímini (*Ariminium*) de los años 90 del siglo I a.C. (*CIL XI*, 400 = I², 2129). Entre otras circunstancias, cabe imaginar que un hijo o pariente de este hubiera venido a Hispania con el ejército de Metelo para combatir a Sertorio por la zona de Segóbriga hacia el 82-72 a.C. (Strab. 3,4,13), y que hubiera acabado obteniendo como recompensa por sus servicios estas tierras en territorio de *Segobriga*, que pasó entonces a ser la ciudad más importante de la región en lugar de *Contrebia Carbica*, que acabaría despoblada poco tiempo después (Lorrio, 2012: 264-265)⁴⁴.

7. LOS NOVATI Y SU AFICIÓN AL TEATRO EN SEGOBRIGA Y EN NOVATA

Aunque puede deberse a una coincidencia, y no a una afición transmitida de padres a hijos, resulta llamativa la especial vinculación con el teatro que tuvieron los dueños de esta *villa* tanto en el Alto como en el Bajo Imperio. Pues además de haber sido los principales patronos del teatro de Segóbriga, en los mosaicos de la *villa* renovada nos dejaron una serie de representaciones teatrales, de las que me detendré en la inscripción y escenas del *Mimo del Celoso* (*Mimus Zelotypi*)⁴⁵. Este título

⁴² En tal caso, el hijo adoptado pudo haber mantenido el nombre *Octavianus* o *Novatianus* a continuación del nuevo *cognomen*, como el referido hermano de Séneca o el primer emperador romano, *Gaius Octavius Thurinus*, que pasó a ser *Gaius Julius Caesar Octavianus* al ser adoptado por Julio César.

⁴³ Abascal (1994: 179) lo menciona en 6 epígrafes de la Tarraconense, 2 de Lusitania y 1 de la Bética.

⁴⁴ La llegada por entonces de estos *Octavii* podría explicar en parte el mayor número de epígrafes de la *gens Octavia* (Abascal, 1994: 192-193) en la Tarraconense (38) que en la Bética (24) y en Lusitania (5).

⁴⁵ Además de otros géneros teatrales, hay representaciones de carreras de caballos en el circo y de luchas propias del anfiteatro, tres edificios que, aparte de *Segobriga*, solo se conocen en Hispania en las tres capitales provinciales del Alto Imperio: *Corduba*, *Emerita* y *Tarraco*.

es escrito *Mimu Zelotipi* conforme a su pronunciación en el habla, asimilando la fricativa S en posición final a la africada que sigue, y pronunciando la Y como /i/ y no como /ü/. El título figura sobre las cabezas de dos personajes, y en las dos líneas inferiores, entre esas cabezas, NVM y TI, que no creo que formen parte del título ni pertenezcan a una misma palabra concertando con *zelotypi*, escrita *numti* en lugar de *nupti*, *numfi* o *nummati* (Fig. 2 del Anexo).

Fernández-Galiano (2010: 128 y 173) propuso que *numti* estaba por *nupti* ('marido'), lo que aceptaron Valero (2010 y 2015: 404), *HEP* 20 (2011: 373) y con dudas Uscatescu (2013: 382 y 392); con el sentido de 'recién casado' o 'novio' lo intentan justificar Lancha y Le Roux (2017: 202-203), y lo asumen Chamberland (2021: 386), Arce (2024: 108) y Abascal (2024: 95). La confusión gráfica sería verosímil desde el punto de vista fonético, pero como ya explicara Prisciano (*inst. GL2*, 8, p. 370), en latín no existe el masculino de *nupta*⁴⁶. Es cierto que Plauto (*Cas.* 859: *novom nuptum cum novo marito*) creó el término para un uso puntual con el significado de 'hombre travestido de novia', referido al joven Calino que se burla del viejo adúltero que pretendía acostarse con su amada Cásina, y del capataz de su finca que quería desposarla. Pero en el mosaico no hay ningún travestido, ni novia ni novio (*sponsus*), que no se puede llamar *nuptus* porque este participio de *nubo* se asociaba al velo con el que la *nupta* o 'velada' se cubría la cabeza en la boda (Vaan, 2016: 417)⁴⁷.

Valero (2013: 316) apuntó que *numti* fuera un error por *numfi*, propuesta desarrollada por Dunbabin (2016: 15 y 120-121) y Panayotakis (2022: 520-522 y 2023: 66) con el argumento de que el título estaría en griego, pero mal transscrito con letras latinas por un musivario que no conocería el término, convenciendo a López (2018: 145), Tedeschi (2019: 86), Schmieder (2022: 198), Esposito (2023: 151) y Neira (2023: 202). Sin embargo, el título está escrito en latín, y aunque las dos palabras son de origen griego, se habían incorporado a la lengua del Lacio desde al menos la primera mitad del siglo I a. C., y desde mediados del siglo siguiente. Y en latín no existe el helenismo *nymphius* referido a un 'novio', solo el antropónimo con otro significado. Y el celoso del mimo no aparece nunca como novio sino como marido (*maritus*). Por tanto, *numti* no puede ser una errata por *numfi*, que además no se habría con /u/ sino con /i/ como *zelotipi* de *zelotypi*.

⁴⁶ Tampoco puede ser un hombre el sujeto del verbo *nubo* ('casarse', 'ponerse el velo'), salvo cuando Juvenal (2,134) se refiere a un amigo que se casa con otro hombre, o Marcial (8,12,2) bromea sobre quien se casa con una mujer rica que, digamos, llevará en casa los pantalones.

⁴⁷ Varrón (*ling.* 5,72) deriva *nuptiae* ('boda' o 'esponsales') del sustantivo abstracto *nuptus* con el sentido de 'cubierta' (*opertia*), y lo relaciona con *nubes*; Servio (*Aen.* 11,77) explica que se decía *nuptiae de nubes* porque 'las que se casan' (*nubentes*) se cubren la cabeza, y Donato (*Hec.* 656) que *nupta* equivalía a *tecta* y *operta* ('cubierta'), y *nubere* a 'cubrir', de donde el nombre de *nubes* porque cubren el cielo.



Gómez, en un artículo escrito con Valero (2013: 97-98), leyó *numti* como *nummati* ('adinerado'), considerando que la nasal geminada es representada por la simple, y queriendo ver una ligadura MA a partir de una tesela común en el ángulo que une el tercer y cuarto trazo de la M. Pero esto solo habría sido convincente si esos trazos estuvieran unidos por su parte central. Por otro lado, no se entiende la relevancia de que el celoso fuera adinerado, ni ello guarda relación con la fortuna del dueño de la *villa*, como sugieren. Tampoco las monedas (*nummi*) que pudieran estar en la diestra del celoso, y que en todo caso procederían del adulterio, justifican dicho epíteto, pues *nummatus* no es un sinónimo de *dives* ('rico'), sino que se emplea como predicativo precedido del adverbio *bene* ('bien') o *ampliuer* ('ampliamente'), o en la forma del comparativo *nummator* ('más adinerado').

Debajo del título puede leerse el adverbio interrogativo *num* ('¿acaso...?'), y debajo *ti*, forma contracta del dativo del pronombre personal de segunda persona *tibi* ('a ti'). *Num tibi...?* ('¿es que a ti...?') debía de ser el inicio de una frase muy popular del *Mimo del Celoso*, escrito a la manera del mosaico nilótico de Fuente Álamo (Caballer, 2001: 112).

Frente al estilo epigráfico de las demás letras (Abascal, 2024: 96), la forma estilizada de la Z podría sugerir que *tibi*, abreviado como *ti* en el modelo trazado con *calamus*, hubiera sido copiado tal cual. Pues como ya comentó entre otros Konrad Rittershausen, se trata de una abreviatura frecuente en códices latinos de época tardía y medieval, al igual que *si* por *sibi* o *i* por *ibi* (Reuber, 1726: 559; Bünemann, 1739: 156).

Pero más bien creo que, al igual que *mimu zelotipi*, también *num ti* refleja la pronunciación de *num tibi* en esa frase. Las primitivas lenguas romances de la Península emplearon sobre todo formas del pronombre de primera persona como *mibi*, *mib*, *mibe* y *mive* en lugar de *mibi*, por analogía con *tibi* y *sibi*. Por tanto, la analogía en sentido inverso, a partir de la forma *mi* habitual desde Plauto, solo debió tener un uso esporádico antes del siglo VI⁴⁸, aunque acabara triunfando en varias lenguas romances, dando lugar en español a la forma tónica con preposición, al igual que *si* de *sibi* (Meyer-Lübke, 1904: 484; Menéndez, 1940: 250-251; Alvar-Pottier, 1983: 117-119; Ariza, 1989: 93; Lloyd, 1993: 260, 443-444).

Pero en esa frase del mimo, la segunda /i/ de *tibi* no debía oírse por estar elidida ante una palabra seguida por vocal. Pues la secuencia *Num tibi*, que emplearon sobre todo Plauto y Cicerón, debe proceder en última instancia de la pregunta que hace Anfitrión a su esposa Alcmena en una de las escenas más celebradas de la tragicomedia plautina (*Amph.* 709), cuando se desatan sus celos al creer que ella está confesando un adulterio⁴⁹. Es probable por tanto que la frase del mimo también

⁴⁸ Leemos *dono ti* en una *tabella defixionis* de Old Harlow (Essex, Inglaterra), y a la vuelta la forma correcta *dono tibi* (AE, 1975: 542). <https://romaninscriptionsofbritain.org/inscriptions/Brit.4.3>.

⁴⁹ El mosaico corrobora la corrección *num* de Camerarius en 1552 en lugar de *nunc* que traen los códices.



fuerá un septenario trocaico, y que el sentido de esa pregunta retórica fuera similar («¿Es que se te ha ido la olla, o te sobra soberbia?»), si es que no contenía las mismas palabras: «Num tibi aut stultitia accessit, aut superat superbia?». Por tanto, *num tibi* reproduciría mejor que *num tibi* el inicio del verso, del que constituían el primer troqueo, seguido por un espondeo en que la /b/ de *tibi* se unía a la conjunción *aut* en una misma sílaba.

El verso de Plauto presenta una cuidada estructura en quiasmo y una lograda aliteración de /s/ que da mayor expresividad a la indignación del marido celoso⁵⁰, proporcionando una locución adecuada a cualquier situación en la que alguien no da crédito a las palabras de otro, sea hombre o mujer⁵¹. Por tanto, como en la comedia de Plauto, en este mimo también pudo ser el celoso quien la pronunciara al tiempo que mueve el brazo, o tal vez la mujer detrás suya dirigiéndose al adulterio al conocer sus intenciones, teniendo en cuenta que ambas palabras están entre las cabezas de ambos.

Este *Mimo del Celoso*, que tal vez fuera escenificado en esa misma sala triclinar (Fantham, 1989: 154), constituye una versión de la que siglos antes debió representarse en el teatro de Segóbriga y en otros muchos lugares. Aunque fue adoptando múltiples variaciones e improvisaciones a lo largo de varios siglos⁵², la primera versión literaria pudo ser obra del célebre mimógrafo y caballero Décimo Laberio (c. 106-43 a.C.)⁵³. La influencia de la *comedia palliata* debió ser general en los primeros mimos romanos (Fantham, 1986: 55; 1989: 159), y de hecho los títulos conocidos de sus mimos y su léxico indican que las comedias de Plauto, entre ellas *Amphitruo*, fueron su fuente principal (Giancotti, 1967: 51 y 106), por lo que bien pudo ser él quien incorporara el verso plautino que parece aludido en el mosaico a uno de sus mimos sobre adulterio. Y si bien los términos *adulterionem*, *adulteritatem* y *moechimonium* (Bonaria, 1965: 67, 70, 125 = vv. 122, 123 y 138) podrían pertenecer a alguno de esos mimos de título conocido (Reynolds, 1946: 78; Kehoe, 1984: 102), también es posible que, al igual que la frase plautina, pertenecieran a otro titulado *Zelotypus*. De hecho, Ζηλότυπος ya era en el siglo III a.C. el nombre del quinto mimo del poeta alejandrino Herodas, aunque su argumento era distinto y la protagonista era una mujer celosa. Y en un mismo fragmento del mimo de Herodas titulado *La Adúltera* hallamos las cadenas del mosaico y de Apuleyo (ἐν πολλῷ σιδήρῳ), que debían formar parte del atrezo de las compañías de mimo, y la expresión η μαίνη («¿estás enloqueciendo?»), equivalente a la expresión «num tibi stultitia accessit...?». Prueban

⁵⁰ Más tarde también usan la antítesis *stultitia superbia* Cicerón (*inv.* 2,178), Livio (45,23,13) y el rétor Séneca (*suis.* 6,14). Del juego etimológico final se sirven Livio (3,11,13) con *superbia exsuperat* y Virgilio (*Aen.* 5,473): *superans... superbus*.

⁵¹ Como en español la locución «¿Eres tonto o me estás vacilando?» y otras similares.

⁵² En el siglo II pudo haber escrito una el mimógrafo Emilio Severiano de *Tarraco* (*CIL* II, 4092).

⁵³ Precisamente en otro epígrafe, aunque de carácter funerario (*CIL* VI, 37635 = *CLE*, 1866) se nos han transmitido dos versos suyos, lo que constituye uno de los muchos testimonios de su popularidad.

la pronta y excepcional popularidad del *Mimo del Celoso* en Roma que, ya en tiempos de Augusto, Horacio (*serm.* 2,7,56-66) parezca aludir a la escena del adúltero escondiéndose, y que Ovidio (*trist.* 2,497-506) se refiera poco después a los mimos en que la astuta esposa y un adúltero apuesto engañaban al marido estúpido con el aplauso del público; que, hacia mediados del siglo I, Petronio (45,7) aluda al enfrentamiento del público entre los partidarios del celoso y los del amante («*populi rixam inter zelotypos et amasiunculos*»); y que, a finales de ese siglo, Juvenal (8,196-199) mencione al personaje del *zelotypus* o celoso de un mimo.

Quienquiera que fuese su autor, la versión del mosaico recogía la expresión de la referida escena plautina, que debió ser la principal fuente de inspiración de los primeros mimos latinos sobre celos y adulterio. A juzgar por las imágenes del mosaico, su argumento presentaba numerosos motivos y elementos del relato sobre el ‘marido celoso’ (*zelotypum maritum*) que, en el siglo II, Apuleyo pone en boca de una vieja alcahueta en el *Asno de Oro* (*met.* 9,16-21). Puesto que sus restantes relatos sobre adulterio parecen inspirados en mimos (Gaisser, 2008: 100), es verosímil que también este proceda de una versión del *Mimo del Celoso* similar a la del mosaico.

Las imágenes del mosaico se prestan a interpretaciones diversas (Fig. 2 del Anexo), pero considero que las seis figuras corresponden a cuatro personajes, que aparecen en dos escenas sucesivas. De hecho, los mosaicos de la misma sala sobre Paris y sobre Pélope presentan a estos y otros personajes en varias escenas, si bien dispuestas de izquierda a derecha. En la primera escena, situada en la parte posterior, el amante, que es parte fundamental del trío amoroso (Reynolds, 1946: 82), estaría de pie vestido con un *exomis*, que es prenda propia de cazador⁵⁴, lo que cuadra con el nombre de *Philesitherus* (‘amante de la caza’) que le da Apuleyo, tanto por esa afición propia de un hombre atrevido, como en sentido figurado por su papel de seductor. En los mimos, este *latin lover* debió ser conocido como *Latinus*, nombre de un actor que lo interpretaba, lo que en parte explica el favor que despertaba en el público frente al esposo llamado *Corinthius*, no *Corinthus*⁵⁵, y *Barbarus* en Apuleyo. Parece estar entregando algo en mano a la esposa⁵⁶.

En la segunda y última escena, el amante figuraría en la parte izquierda escondido desde la llegada inesperada del marido. Sentados en una cama están la esposa con otro atuendo y el marido, quien sujetá con la mano izquierda una cadena atada a la mano izquierda de ella, mientras que en Apuleyo la usaba para llevar al esclavo al patíbulo. En la palma de la diestra parece mostrar lo que el amante habría entregado a su esposa, tal vez alguna joya o monedas como las que, en el relato de

⁵⁴ También de otros oficios como soldado, herrero, obrero, pastor o marinero, así como de esclavos.

⁵⁵ Mart. 1,4,5; 2,72,3; 3,86,3; 5,61,11; 9,28,1 y 13,2,3; Juv. 1,36; 6,44; 6,66.

⁵⁶ El atuendo no parece propio de una sirvienta, ni hallamos alusiones literarias a la mediación de una amiga o vecina, o a una hermana que diera lugar a una confusión de personas como en algunas comedias.

Apuleyo⁵⁷, el amante había hecho llegar a la esposa a través del esclavo para quebrantar la fidelidad de uno y otra hacia el marido. A los pies de este aparece un pequeño esclavo llorando, como también en Apuleyo llora el esclavo por el castigo que le infligió el celoso. Su tamaño cuadra con el nombre *Myrmex* ('Hormiga') que le da Apuleyo. El mosaico no muestra al celoso burlado como en los mimos alto-imperiales sino satisfecho, al amante huido, y a la esposa y al esclavo castigados. Un siglo más tarde, Coricio de Gaza (*apol. mim.* 30 y 55) refiere en griego una versión aún más decorosa en que el esposo sorprende a los adulteros, deja el cuchillo con que iba a vengarse y los acusa ante un juez, quien amenaza con castigarlos, pero todo acaba entre risas (Pernet, 2019: 42-43 y 52-53).

8. NOVATA EN EL AGER SEGOBRIGENSIS (CONVENTUS CARTHAGINIENSIS)

Novata dista unos 45 km de *Ercavica* al noroeste, 48 de *Valeria* al sudeste, y 58 de *Segobriga* al suroeste, lo que explica que esta *villa* haya sido adscrita al territorio de las dos ciudades más próximas. El patrocinio de los *Novati* en el teatro de Segóbriga no está reñido con que, además de otras posesiones en territorio segobrigense, hubieran sido los dueños de esta *villa* en un municipio vecino, y de otras en Italia o en otros lugares del Imperio. Pues nada indica «que el complejo de Noheda sea la única propiedad del *dominus*. Es más que probable que un personaje de esta categoría tuviese varios *praedia*» (Valero, 2023: 202). De hecho, tanto el prefecto como el senador debieron residir habitualmente en otra *villa*, si no tan extensa, sí más próxima a Segóbriga. Pues los caminos que iban de la *villa* hasta Segóbriga debían rodear los altos de Cabrejas yendo primero hacia poniente o hacia el sur (Palomero, 1987: 177 y mapa), en un trayecto demasiado largo para hacerlo con cierta asiduidad. Además, parece que los ciudadanos más pudientes de Segóbriga vivían en sus *villae* y no en la propia ciudad, donde solo se conoce la residencia de principios del siglo III de Gayo Julio Silvano Melanión, natural al parecer de Esmirna (Alföldy, 2011: 391)⁵⁸.

Abascal y Valero (2018: nº 640) han adscrito la *villa* de Noheda al *ager* de Ercávica, que es la ciudad más cercana y con la que está conectada de forma natural por la ribera del Guadamejud. En los mapas de los dos volúmenes del *CIL* II²/13,

⁵⁷ En el relato de Apuleyo, el marido descubrió las sandalias que había olvidado el amante en su huida.

⁵⁸ Este dedicó un santuario (ιερὸν) «a Júpiter, el dios más grande» (Διό Θεῷ Μεγίστῳ) por una promesa o *ex voto* (κατ’εὐχὴν) con una inscripción en griego (*CIL* II²/13, 226a) que tal vez fuera reconocida como tal antes de ser reutilizada en un muro medieval. Además de la presencia de una estatua varonil, ello explicaría el topónimo Cabeza del Griego con que fue conocida desde el siglo XIII la aldea situada sobre las ruinas de Segóbriga (Abascal - Almagro, 2012: 351-353). También es posible que una pronunciación /segogriga/, por asimilación de la /b/ a las dos /g/, se hubiera asociado a Griega.

sus tierras quedan fuera del *conventus Carthaginiensis*, cuyas lindes discurren al norte de Segóbriga y cerca de Jábaga a la altura de Cuenca (Abascal - Alföldy, 2019: 103; Abascal *et alii*, 2021: LXXIII y 406), por lo que Noheda quedaría en el *conventus Caesaraugustanus*⁵⁹. A propósito de sus obispados, Barroso (2019: 37-39) adscribió Noheda al de Ercávica, y también Sánchez-Lafuente (2020: 157) afirma que la *villa* pertenecía a ese municipio.

Sin embargo, para la frontera entre los *conventus Caesaraugustanus* y *Carthaginiensis* creo que siguen siendo válidas las directrices ya centenarias de Albertini (1923: 98). Entre otros, las siguen Sancho (1981: 59) al afirmar que dicho límite seguía el recorrido del Guadiela desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Tajo, sin alcanzar la cuenca del Júcar. García (1985: 96) matizó que discurría cerca del Guadiela. Stylow (1990: 322) consideraba indiscutible esa frontera al sur de *Complutum* y de *Ercavica* cerca de Cañaveruelas, a propósito del epígrafe de un término entre *Mantua* (c. *Carthaginiensis*) y *Complutum* (c. *Caesaraugustanus*) hallado por Manzanares el Real, 31 km al norte de Madrid. La *Tabula Imperii Romani* también adscribe la *villa* al *Carthaginiensis* (Fuentes, 1993: 159), y el mapa lleva su límite algo al sur de Ercávica y de Alcantud, en término de Ercávica conforme a la lectura de Alföldy (1987: 69-74) de *CIL* II, 3167, prosiguiendo hacia las cabeceras del Tajo y del Júcar (Fig. 3 del Anexo).

Basándose en los polígonos de Thiessen para definir el área de influencia de Ercávica en relación con las ciudades del entorno, Solías dejó la *villa* en territorio de Valeria⁶⁰, aunque muy cerca del *trifinium* con Ercávica y con Segóbriga. Pues traza el límite entre estas dos cerca de la orilla sur del Guadamejud⁶¹, y el de Segóbriga con Valeria discurre hacia el sur desde La Ventosa (al poniente de Noheda) paralelo a la ribera occidental del Júcar. Admite con todo que la noticia de Plinio sobre las minas de *lapis specularis* de Segóbriga permitirían extender el territorio de esta en detrimento de Ercávica, cuyos límites por el norte y el nordeste no estaban definidos al no haber una ciudad próxima (Solías, 1997: 212-214, 218 y 233). Esas serían, además de *Complutum* al poniente, *Segontia* (Sigüenza, Guadalajara) y *Arco-briga* (Monreal de Ariza, Zaragoza), de las que las separaban el curso del Tajuña (*Tagonius*) y las cabeceras de este río y del Tajo (*Tagus*), por lo que su término apenas debía de prolongarse hacia el sur. Pues la ciudad romana se estableció a raíz de las guerras celtibéricas en un lugar seguro al sur de esos dos ríos, pero con vistas a controlar el territorio situado al norte y nordeste.

⁵⁹ La reforma de Diocleciano hacia el 300 habría dejado *Ercavica* en la nueva *provincia Carthaginiensis*.

⁶⁰ La epigrafía romana de *Valeria* también documenta la presencia de algunos miembros de la *gens Octavia* (*CIL* II, 3137, 3191, 3198), quienes podrían guardar algún parentesco con los de Segóbriga.

⁶¹ Hacia poniente discurre unos kilómetros al norte de Huete, como sostenía Palomero (1987: 177).

Por otro lado, afirma Plinio que las minas de *lapis specularis* estaban situadas «en un radio de 100.000 pasos alrededor de Segóbriga, lo que podría interpretarse como una referencia a la extensión de su *territorium*» (Pérez, 1999: 103). En cualquier caso, en esta ciudad debió establecer Roma el centro neurálgico de su explotación y control, y *Carthago Nova* debió ser el principal puerto de exportación. Ello no es óbice para que el impacto económico de esta actividad se extendiera a las ciudades próximas, y para que el transporte se realizara tanto a través de la vía que pasaba por Segóbriga, como directamente desde las minas situadas al sur por Alconchel, Osa de la Vega o Belmonte, y al nordeste cerca de La Frontera, Torralba⁶², y Villas de La Ventosa. Así, el material de estas minas situadas al norte y al poniente de *Novata* circularía por la vía que pasaba cerca de esta *villa* y de Valeria (Bernárdez - Guisado, 2016: 252-257).

Considero por tanto que las minas de *lapis specularis* de la región, aunque explotadas en beneficio de Roma, debieron estar en territorio de Segóbriga, que pudo haber sido fijado hacia mediados del siglo I a.C. previendo su explotación. Aglomeraciones como las de los cerros de la Muela en Carrascosa del Campo o de Alvar Fáñez junto a Huete albergaron una importante población de esclavos, obreros y otros empleados ocupados en la extracción y tratamiento del mineral, y contaban con edificios monumentales (Castelo *et alii*, 2000: 102-144). Así, en Huete no hubo una ciudad fundada ritualmente, sino un pueblo de carácter minero e industrial ligado a un *municipium* (Gozalbes, 2012: 162). Pero su apariencia de ‘ciudad fortificada’ justificaría que se le hubiera llamado *oppidum* (Orueta, 1992: 271; García, 2007: 55), un término sin valor jurídico que podía referirse a una *colonia*, un *municipium* y un *vicus* (Tarpin, 2002: 20-28, 80-81). Pues en romandalusí la /o/ breve tónica latina diptonga en /we/ (Lloyd, 1993: 193-196); el árabe transcribe la /p/ romance como /b/, provoca la pérdida de /u/ en final de palabra, y da a muchos topónimos una terminación en /a/, y la /d/ en posición final de palabra ensordece al pasar al castellano (alcahuete de *alqawwād*). Por tanto, la pronunciación medieval castellana /wepte/ (escrita Huepte o Vepte) con /e/ paragógica a partir de /wept/, y la forma árabe *W.b.d.h* o *Wabda*⁶³ derivarían de *oppidum* a través de /opedu/, /wepdu/, /wepd/⁶⁴. Así pues, nada impide que el límite septentrional de Segóbriga discurriera por la ribera meridional de los ríos Escabas y Guadiela y al sur de Ercávica hasta el Tajo (Fig. 3 del Anexo).

⁶² Torrecillas (2009: 147) deja Noheda en tierras de Valeria, situando el límite con *Ercavica* entre Villar de Domingo García y Torralba, con lo que algunas minas quedarían fuera del territorio de Segóbriga.

⁶³ Esta forma permite descartar las etimologías del latín *altus* ('alto') o del árabe *wād* ('río' o 'valle').

⁶⁴ En latín se latinizó desde el siglo XII como *Opte*, y en el siglo XIII también como *Opta*, sobre todo por el sabio arzobispo don Rodrigo (Jiménez, 1987: 129, 214, 217, 249, 252 y 283). La ciudad celtíberica *Istonium* ('Ιστόνιον), según sus coordenadas en Ptolomeo (2,6,57), más bien pudo corresponder al lugar del Cerro de la Virgen de la Cuesta en Alconchel de la Estrella, al sureste de Segóbriga.

El límite oriental del *fundus* de *Novata* debía coincidir con el de Segóbriga. Pues, según Valero (2023: 200-203), el latifundio de 2.500 hectáreas de la *villa* llegaba hasta la Sierra de Bascuñana, incluyendo parte de los actuales términos de Sotos y Mariana, y por el norte sobrepasaba el río Guadamejud y Villar de Domingo García, con parte de los términos de Cañaveras, Arrancacepas y Torralba⁶⁵. Si incluía como sospecho las minas de La Frontera, el límite de Segóbriga iría desde las proximidades de Cañamares junto al río Escabas por las sierras de Bascuñana y de Tondos –según vierten las aguas pluviales al río de Mariana o a los tributarios del Chillarón– hasta la confluencia del río Chillarón en el Júcar, cerca del miliario de Albaladejito, desde donde seguiría paralelo a la ribera occidental del Júcar (Sic. Flacc. *grom.* p. 128, 8-13). El *ager* de Segóbriga incluía la cuenca del Cigüela con sus tributarios Záncara y Riánsares, por lo que llegaría hasta Fuentidueña del Tajo en el extremo sudeste de la Comunidad de Madrid, la parte oriental de las provincias de Toledo (Ocaña y La Guardia) y de Ciudad Real (Alcázar de San Juan), hasta el límite meridional de la provincia de Cuenca (Abascal y Alföldy, 2019: 102-103).

Mariana, documentada en 1219 (Espoille, 1982: 223) y en 1250 (ACC, I, caja 5, nº 5), debe remontar a una *villa* romana homónima. Aunque a Sabio (2022: 571) le resulte sospechosa con razón la forma inalterada del topónimo, considero que en este caso pudo haberse transmitido a través del árabe como *Mariena*, al igual que la *mansio Mariana* (Itin. Ant. 445,5) próxima a *Laminium* (Tovar, 1989: 171), por lo que la forma originaria pudo ser restituida en castellano gracias en parte a una falsa asociación etimológica con el nombre de María. Además de su situación al este de Noheda y de la Sierra de Bascuñana, corrobora que pertenecía al término de Valeria el que, al contrario que Segóbriga y Ercávica, Valeria sí registra a la *gens Maria* (CIL II²/13, 1011-1013). La *villa* quizás corresponda a un yacimiento de Época Tardía a 250 m. del río Mariana cerca de la actual población, aunque se conoce otro junto al Júcar (Dimas, 2020: 199).

9. CONCLUSIONES

El topónimo Noheda procede de *Novata*, nombre de la villa propiedad de la familia *Octavia Novata*, una de las más ricas de Segóbriga en los siglos I y II. Al sonorizar la /t/ intervocálica, *Novata* se pronunció /novada/ en protorromance hacia el siglo VIII; /nuweda/ en árabe andalusí al pronunciar la /o/ romance como /u/, y la /a/ tónica como /e/ por influencia de la imela; /nuewda/ en castellano, escrito Nuebda desde el siglo XIII hasta el XVII; Nueda desde el XVII, Noeda desde el XVIII, y Noheda desde el XIX. La lujosa renovación realizada hacia el siglo IV revela que

⁶⁵ Al poniente llegaría hasta la sierra de Cabrejas, y al suroeste cerca de Fuentesclaras de Chillarón.

sus dueños, conservaran o no el nombre *Novatus*, seguían perteneciendo a la aristocracia romana, y que mantenían una particular afición al teatro, pues en el siglo I habían sido los principales patrocinadores del teatro en Segóbriga, y en los mosaicos de la *villa* hicieron representar hacia el año 400 varias escenas teatrales. En una de ellas, bajo el título del *Mimus Zelotypi* figuran las dos primeras palabras de uno de sus versos, que tal vez Décimo Laberio tomara de la escena de celos de la comedia *Amphitruo* de Plauto sobre el adulterio de Júpiter con Alcmena. La vinculación de los dueños de la *villa* con *Segobriga*, la relación de esta ciudad con las minas de *lapis specularis*, y las fronteras naturales de la Sierra de Bascuñana y el río Júcar, permiten creer que *Novata* perteneció a este municipio y no a los dos más cercanos a los que había sido adscrita. El nombre de la *villa* romana (*Novata*), despoblada como tal en torno al siglo VI, debió pasar a designar el poblado fortificado de La Muela, cuyo *hiṣn* tomaría en época islámica el nombre de **Nuwáṭa*, que se adaptó como *Nuebda* para designar la aldea contigua de Noheda (Fig. 4 del Anexo).

RECIBIDO: marzo 2025; ACEPTADO: abril 2025.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1982): *Vías de comunicación romanas de la provincia de Guadalajara*, Diputación, Guadalajara.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Universidad, Murcia. <https://revistas.um.es/aycl/issue/view/17921/3011> [24/03/2025].
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (2024): «De la piedra al mosaico: El cambio de los hábitos epigráficos en la Hispania rural tardorromana», S. PANZRAM *et alii* (eds.), *Noheda: Überschwang der Bilder und hispanisch-spätantike Villenkultur / La opulencia de las imágenes y las grandes villae de la Hispania tardoantigua*, Steiner, Stuttgart, pp. 81-104.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. - ALFÖLDY, G. (2019): *Inscriptiones Hispaniae Latinae. Conventus Carthaginensis* (CIL II²/13,1), De Gruyter, Berlin.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. - ALFÖLDY, G. - GIMENO PASCUAL, H. - STYLOW, A. U. (2021): *Inscriptiones Hispaniae Latinae. Conventus Carthaginensis* (CIL II²/13,2), De Gruyter, Berlin.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. - ALMAGRO GORBEA, M. (2012): «Segóbriga, la ciudad hispano-romana del sur de la Celtiberia», G. CARRASCO SERRANO (coord.), *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, UCLM, Cuenca, pp. 287-370.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. - VALERO TÉVAR, M. A. (2018): «Inscripción funeraria de Noheda, Cuenca (Ercavica, Conventus Caesaraugustanus, Hispania Citerior)», *Ficheiro Epigráfico* 164: nº 640. <http://hdl.handle.net/10045/76275> [24/03/2025].
- ACC = Archivo de la Catedral de Cuenca, <http://www.eclesiasticadigital.com> [24/02/2025].
- AE = *L'Année Epigraphique*, CNRS - Presses Universitaires de France. <https://anneeepigraphique.com/> [08/05/2025].
- AEBISCHER, P. (1926): *Études de toponymie catalane*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona [reed. 2006]. <https://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000336/00000082.pdf> [24/03/2025].
- ALBERTINI, E. (1923): *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, Boccard, Paris.
- ALFÖLDY, G. (1987): *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene. Ein Testfall für die Romanisierung*, Winter, Heidelberg.
- ALFÖLDY, G. (1998): «Hispania bajo los Flavios y los Antoninos: Consideraciones históricas sobre una época», M. MAYER *et alii* (coord.), *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispània Citerior. Homenatge a Josep Estrada i Garriga*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, pp. 11-32. <https://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000451/00000020.pdf> [24/03/2025].
- ALFÖLDY, G. (2011): «Nuevos senadores, la inscripción dedicatoria del teatro y la aristocracia senatorial de Segóbriga», J. M. ABASCAL *et alii* (eds.), *Segobriga V. Inscripciones romanas 1986-2010*, Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 355-392.
- ALMAGRO BASCH, M. (1983): «Las esculturas de togados halladas en la escena del teatro romano de Segóbriga», *Archivo Español de Arqueología* 56.147-148: 131-150. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/las-esculturas-de-togados-halladas-en-la-escena-del-teatro-romano-de-segobriga-0/> [24/03/2025].
- ALMAGRO BASCH, M. (1984): *Segóbriga II: Inscripciones ibéricas, latinas paganas y latinas cristianas*, Ministerio de Cultura, Madrid. https://libreria.cultura.gob.es/libro/segobriga-ii_4337 [24/03/2025].
- ALONSO DE ARCE, B. (1736): *Descripción general para escribir a todas las ciudades de España, villas y lugares...*, Antonio Sanz, Madrid.

- ALVAR, M. - POTTIER, B. (1983): *Morfología histórica del español*, Gredos, Madrid.
- ÁLVAREZ MELERO, A. (2013): «Los *praefecti fabrum* oriundos de las provincias hispanas. Una nueva aproximación», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Antigua* 26: 123-154. <https://doi.org/10.5944/etfii.26.2013.13741> [24/03/2025].
- ANDREU EXPÓSITO, R. (2015): *La geometría de Gisemundo: Edición crítica bilingüe y estudio del Ars Gromatica Gisemundi*, UAB, Barcelona.
- ARCE, J. (2024): «La villa romana de Noheda (prov. Cuenca) en Hispania: Significado y contexto histórico», S. PANZRAM *et alii* (eds.), *Noheda. Überschwang der Bilder und hispanisch-spätantike Villenkultur*, Franz Steiner, Stuttgart, pp. 105-116.
- ARIZA VIGUERA, M. (1989): *Manual de fonología histórica del español*, Síntesis, Madrid.
- ATIENZA, J. (2009): «Explotación de canteras para la obtención de material constructivo en época romana: el ejemplo de Segóbriga», S. HUERTA *et alii* (coord.), *Actas del Sexto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Instituto Juan de Herrera, Madrid, vol. 1, pp. 119-128. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3777684> [24/03/2025].
- BALBI, A. (1851): *Novísima Geografía Universal de España y Portugal*, Fonseca, Madrid. <https://books.google.es/books?id=jmOVaM1zkAAC&printsec> [24/03/2025].
- BARROSO CABRERA, R. (2019): *De la provincia Celtiberia a la Qūrā de Santabariyya: Arqueología de la Antigüedad tardía en la provincia de Cuenca (siglos V-VIII d.C.)*, Archaeopress, Oxford. <https://doi.org/10.2307/j.ctvndv5h5> [24/03/2025].
- BERNÁRDEZ GÓMEZ, M. J. - GUISADO DI MONTI, J. C. (2016): «El comercio del *lapis specularis* y las vías romanas en Castilla-La Mancha», G. CARRASCO SERRANO (coord.), *Vías de comunicación romanas en Castilla-La Mancha*, UCLM, Cuenca, pp. 231-276.
- BLÁZQUEZ Y DELGADO AGUILERA, A. - BLÁZQUEZ JIMÉNEZ, A. (1921): *Vías romanas de Albacete a Zaorejas...*, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid.
- BOLÒS I MASCLANS, J. - MORAN I OCERINAUREGUI, J. (1994): *Repertori d'antropònims catalans*, vol. 1, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona. <https://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000336/00000007.pdf> [24/03/2025].
- BONARIA, M. (1965): *Romani Mimi*, Ateneo, Roma.
- BÜNEMANN, I. L. (1739): *Lucii Coelii sive Caecilii Lactantii Firmiani Opera Omnia quae exstant... notis criticis... instruxit*, Walther, Leipzig. https://www.google.es/books/edition/Lucii_Coelii_sive_Caecilii_Lactantii_Fir/WVivRnwFq-0C?hl [24/03/2025].
- CABALLER GONZÁLEZ, M. J. (2001): «Un tebeo de la Antigüedad: una nueva interpretación del texto latino del mosaico de Fuente Álamo, Puente Genil (Córdoba)», *Faventia* 23/2: 111-127.
- CABALLOS RUFINO, A. (1986): «La romanización de las ciudades de la Bética y el surgimiento de senadores provinciales», *Revista de Estudios Andaluces* 6: 13-26. <https://doi.org/10.12795/rea.1986.106.01> [24/03/2025].
- CABANES, F. J. (1830): *Guía General de Correos, Postas y Caminos del Reino de España*, Miguel de Burgos, Madrid. <https://books.google.es/books?id=42Q0KK7DDZEC&printsec> [24/03/2025].
- CARRILLO LÓPEZ, A. F. *et alii*, (2010): *Toponimia y biogeografía histórica de plantas leñosas ibéricas*, Universidad de Murcia, Murcia.
- CASTELO, R. *et alii*, (2000): «Arqueología en la comarca de la Alcarria conquense: avance de las investigaciones sobre el yacimiento del Cerro de Alvar Fáñez (Huete, Cuenca)», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* 26: 95-149.

- CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, F. A. - MARTÍNEZ ESCRIBANO, P. - JIMÉNEZ MONTESERÍN, M. (1994): *Actas municipales del Ayuntamiento de Cuenca: Años 1417, 1419 y 1420*, Ayuntamiento, Cuenca.
- CHAMBERLAND, G. (2021): «Imperial Spectacle in the Roman Provinces», A. FUTRELL - T. F. SCANLON (eds.), *The Oxford Handbook of Sport and Spectacle in the Ancient World*, Oxford University Press, pp. 378-388.
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002-2003): «A propósito de Madina Qūnka/Quwanka (Cuenca). El étimo latino *cōncal cōncha* en la toponimia romance de al-Andalus», *Al-Andalus - Magreb* 10: 41-51.
- CIL* = *Corpus Inscriptionum Latinarum*, Academia Litterarum Regia Borussica, Berlin (1863-).
- CLE* = BÜCHELER, F. - RIESE, A. (eds.) (1895-1897): *Carmina Latina Epigraphica, Anthologia Latina*, Teubner, Leipzig; *Supplementum*, ed. E. LOMMATZSCH, 1926 (= Stuttgart, 1964-1982).
- COELLO, F. (1897): «Caminos romanos de la provincia de Cuenca», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 31: 19-25. <https://www.cervantesvirtual.com/descargaPdf/caminos-romanos-de-la-provincia-de-cuenca-0/> [24/03/2025].
- COROMINAS, J. (1972): *Tópica Hespérica: Estudios sobre los antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romances*, Gredos, Madrid.
- CORRIENTE, F. (1992): *Árabe andalusí y lenguas romances*, Mapfre, Madrid. <https://archive.org/details/corriente-f-arabe-andalusí-y-lenguas-romances-1992> [24/03/2025].
- CORRIENTE, F. (1997): *A Dictionary of Andalusi Arabic*, Brill, Leiden.
- CORRIENTE, F. (1999): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Gredos, Madrid.
- CORRIENTE, F. (2008): *Romania arabica. Tres cuestiones básicas: arabismos, «mozárabe» y «jarchas»*, Troffa, Madrid.
- CURCHIN, L. A. (2004): *The Romanization of Central Spain: Complexity, Diversity and Change in a Provincial Hinterland*, Routledge, London.
- DAUZAT, A. (1939): *La toponymie française...*, Payot, Paris.
- DIMAS BENEDICTO, C. M. (2020): *La época tardorromana y visigoda en la provincia de Cuenca*, Uno, Albacete.
- DOLÇ, M. (1960): «Antropónimia latina», *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, CSIC, Madrid, pp. 389-419.
- DUNBAIN, K. M. D. (2016): *Theater and Spectacle in the Art of the Roman Empire*, Cornell University Press, Ithaca-London.
- ESPINOSA, U. (1984): «Las ciudades de Arévacos y Pelendones en el Alto Imperio: su integración jurídica», *I Simposio de Arqueología Soriana*, Soria, pp. 305-324. <https://www.cervantesvirtual.com/research/las-ciudades-de-arevacos-y-pelendones-en-el-alto-imperio-su-integracion-juridica-0/00211a4a-82b2-11df-acc7-002185ce6064.pdf> [24/03/2025].
- ESPIRALT Y GARCÍA, B. (1775): *Dirección general de cartas en forma de Diccionario, para escribir a todas las ciudades, villas...*, Pantaleón Aznar, Madrid. <https://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000006669> [24/03/2025].
- ESPOILLE DE ROIZ, M. E. (1982): «Repoplación de la tierra de Cuenca, siglos XII a XVI», *Anuario de Estudios Medievales* 12: 205-239.
- ESPOSITO, E. (2023): «Il Mimo Greco di Età Ellenistico-Romana: Nuove Prospettive di Indagine Alla Luce Dei Recenti Ritrovamenti Papiracei», F. RODRIGUES JUNIOR - R. GUGGENBERGER - B. BATTISTIN SEBASTIANI (coords.), *A Produção Dramática no Período Helenístico e sua Influência na Literatura Greco-Latina Posterior*, Universidade de Coimbra, pp. 145-173. <https://doi.org/10.14195/978-989-26-2394-8>.

- FANTHAM, R. E. (1986): «ΖΗΛΟΤΥΠΙΑ: A Brief Excursion into Sex, Violence, and Literary History», *Phoenix* 40: 45-57. <https://www.jstor.org/stable/1088964>; <https://doi.org/10.2307/1088964> [24/03/2025].
- FANTHAM, R. E. (1989): «Mime: The Missing Link in Roman Literary History», *CW* 82.3: 153-163. <https://doi.org/10.2307/4350348> [24/03/2025].
- FERNÁNDEZ-GALIANO, D. (2010): «El triunfo del amor: mosaico de Paris y Helena de Noheda (Cuenca)», L. NEIRA (ed.), *Mitología e Historia en los mosaicos romanos*, Clementine, Madrid, pp. 111-136 y 173-174.
- FITA, F. (1886): «Testamento del Rey Don Alfonso VIII (8 diciembre 1204)», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 8: 229-248.
- FLORIDABLANCA, Conde de (1789): *Nomenclator o Diccionario de las ciudades, villas, lugares, aldeas...*, Imprenta Real, [Madrid]. <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=4614> [24/03/2025].
- FUENTES DOMÍNGUEZ, A. (1993): «Noheda», *Tabula Imperii Romani. Hoja K-30*, Instituto Geográfico Nacional, Madrid, p. 159.
- GAISER, J. H. (2008): *The Fortunes of Apuleius and the Golden Ass: A Study in Transmission and Reception*, Princeton University Press, New Jersey. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1j666kh> [24/03/2025].
- GALMÉS DE FUENTES, A. (1993): *Dialectología mozárabe*, Gredos, Madrid.
- GALMÉS DE FUENTES, A. (1995): «Las variedades mozárabes», en *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, II, 2, Max Niemeyer, Tübingen, pp. 720-735.
- GALMÉS DE FUENTES, A. (1999): «Mozárabe», M. ALVAR (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Ariel, Barcelona, pp. 97-110.
- GARCÍA HERRERO, G. (1985): «Aproximación al estudio del *conventus iuridicus Carthaginensis*», *Antigüedad y Cristianismo* 2: 81-105.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J. J. (2007): *Atlas topográfico de España*, Arco, Madrid.
- GIANCOTTI, F. (1967): *Mimo e gnome: Studio su Decimo Laberio e Publilio Siro*, G. d'Anna, Messina-Firenze.
- GONZÁLEZ HERRERO, M. (2004): «Prosopografía de *praefecti fabrum* originarios de Lusitania», *Revista Portuguesa de Arqueología* 7: 365-384. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10-39237> [24/03/2025].
- GONZÁLEZ PALENCIA, A. (1944): *Fuentes para la historia de Cuenca y su provincia*, Ayuntamiento, Cuenca. <https://books.google.es/books?id=QKw6AQAAIAAJ&printsec> [24/03/2025].
- GOZALBES CRAVIOTO, E. (2012): «La ciudad hispano-romana de Valeria. Estado actual de los conocimientos», G. CARRASCO SERRANO (coord.), *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, UCLM, Cuenca, pp. 161-200.
- GOZALBES CRAVIOTO, E. (2016): «Las vías romanas en la provincia de Cuenca», G. CARRASCO SERRANO (coord.), *Vías de comunicación romanas en Castilla-La Mancha*, UCLM, Cuenca, pp. 177-213.
- HALEY, E. W. (1991): *Migration and Economy in Roman Imperial Spain*, Universitat, Barcelona.
- HARRISON, S. (2006): «Literary Texture in the Adultery-Tales of Apuleius, *Metamorphoses* Book 9», R. R. NAUTA (ed.), *Desultoria Scientia: Genre in Apuleius' Metamorphoses and Related Texts*, Peeters, Leuven, pp. 19-31.
- HEp = *Hispania Epigraphica*, Universidad Complutense de Madrid. <https://revistas.ucm.es/index.php/HIEP/issue/archive>.

- HOLLERAN, C. (2016): «Labour Mobility in the Roman World: A Case Study of Mines in Iberia», L. DE LIGT - L. E. TACOMA (eds.), *Migration and Mobility in the Early Roman Empire*, Brill, Leiden, pp. 95-137.
- IBORRA ERES, M. P. - MARTÍNEZ VALLE, R. - VALERO TÉVAR, M. A. (2024): «Ganadería y caza en la villa romana de Noheda. Alimentación animal a partir del registro arqueológico de origen», M. A. VALERO TÉVAR (ed.), *Patrimonio agroindustrial. Análisis de su pasado, presente y futuro desde una perspectiva holística*, Aranzadi, Madrid, pp. 107-124.
- JARA FUENTE, J. A. (2016): «El discurso urbano en la Baja Edad Media castellana: la delimitación de los marcadores discursivos y la identificación de las conductas políticas correctas. La fiscalidad como espacio de legitimación política», *Studia Historica, Historia Medieval* 34: 119-148. <https://doi.org/10.14201/shhme201634119148> [24/03/2025].
- JIMÉNEZ DE RADA R. (1987): *Historia de rebus Hispaniae*, J. FERNÁNDEZ VALVERDE (ed.), Brepols, Turnhout.
- KAJANTO, I. (1965): *The Latin Cognomina*, Societas Scientiarum Fennica, Helsinki.
- KEHOE, P. H. (1984), «The Adultery Mime Reconsidered», D. F. BRIGHT - E. S. RAMAGE (eds.), *Classical Texts and Their Traditions: Studies in Honor of C.R. Trahman*, Scholars Press, Chico, CA, pp. 89-106. https://archive.org/details/bwb_P8-CGR-681/page/90/mode/2up [24/03/2025].
- LANCHA, J. - LE ROUX, P. (2017): «*Mimus zelotipi numiti*: À propos de la mosaïque de Noheda (Villar de Domingo García, Cuenca)», *Conimbriga* 56: 201-216. https://doi.org/10.14195/1647-8657_56_6 [24/03/2025].
- LARRAÑAGA, J. (1929): *Cuenca, guía*, Diputación, Cuenca.
- LEUMANN, M. (1977): *Lateinische Laut- und Formenlehre*, Beck, München.
- LLEDÓ SANDOVAL, J. L. (2010): *Mosaico romano de Noheda (Cuenca): su descubrimiento*, Visión, Madrid.
- LLOYD, P. M. (1993): *Del latín al español: I. Fonología y morfología históricas de la lengua española*, Gredos, Madrid.
- LONGNON, A. (1929): *Les noms de lieu de la France: leur origine, leur signification, leurs transformations*, Champion, Paris. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k5712469z> [24/03/2025].
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G. (2018): «New Reading of the Mosaic in Noheda (Cuenca, Spain)», *Journal of Mosaic Research* 11: 143-148.
- LORRIO, A. J. (2012): «Procesos de continuidad y discontinuidad entre los *oppida* celtibéricos y las ciudades romanas en la Meseta Sur: los casos de *Segobriga* y *Ercavica*», G. CARRASCO SERRANO (coord.), *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, UCLM, Cuenca, pp. 225-285.
- MADOZ, P. (1830 y 1849), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomos VII y XII, Madrid. <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=16877> [24/03/2025].
- MÁRTIR RIZO, J. P. (1629): *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*, Madrigal, Madrid. <https://liburategibiltegi.bizkaia.eus/handle/20.500.11938/71201> [24/03/2025].
- MAYR, G. M. (1625): *Wegbüchlin*, Erhardt Lochnern, Dilingen. <https://www.digitale-sammlungen.de/view/bsb11249062> [24/03/2025].
- MEJÍAS MORENO, M. - MARTÍNEZ NAVARRETE, C. - GOICOECHEA GARCÍA, P. P. - VALERO TÉVAR, M. A. (2013): *Estudio geológico e hidrogeológico del yacimiento arqueológico de Noheda (Villar de Domingo García, Cuenca)*, Instituto Geológico y Minero de España, Madrid. http://hidro.dipu.cuenca.es/Municipios/VILLAR_DE_DOMINGO_GARCIA/Documentos/EH/Villar_de_Domingo_Garcia_Doc2.pdf [24/03/2025].

- MELLADO, F. P. (1845): *España geográfica, histórica, estadística y pintoresca*, Mellado, Madrid. <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=398224> [24/03/2025].
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1940): *Manual de gramática histórica española*, Espasa Calpe, Madrid.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1980): *Orígenes del español: Estado lingüístico de la península ibérica hasta el siglo XI*, Espasa Calpe, Madrid [= 1950].
- MENESES, A. (1576): *Reportorio de caminos*, Sebastián Martínez, Alcalá de Henares [= Colección Primera Ediciones, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1976]. https://libreria.cultura.gob.es/libro/reportorio-de-caminos_4096/ [24/03/2025].
- MEYER-LÜBKE, W. (1904), «Die lateinische Sprache in den romanischen Ländern», G. GRÖBER (ed.), *Grundriss der romanischen Philologie*, Trübner, Strassburg, t. I, pp. 451-497.
- MONTENEGRO DUQUE, A. (1960): «Toponimia latina», *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, CSIC, Madrid, pp. 501-530.
- MUÑOZ GARCÍA, M. - DOMÍNGUEZ-SOLERA, S. D. (2012): «Estudio arqueológico en 'La Muela', Noheda (Villar de Domingo García, Cuenca)», *Arqueo_UCA2*: 71-88. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4694379> [24/03/2025].
- MUÑOZ SOLIVA, T. (1860): *Noticias de todos los Ilmos. señores obispados que han regido la diócesis de Cuenca...*, Francisco Gómez e Hijo, Cuenca. <https://books.google.es/books?id=3juxDfaw6V4C> [24/03/2025].
- MUÑOZ SOLIVA, T. (1866): *Historia de la muy N. L. e I. ciudad de Cuenca, y del territorio de su provincia y obispado, desde los tiempos primitivos hasta la edad presente*, El Eco, Cuenca. https://www.google.es/books/edition/Historia_de_la_ciudad_de_Cuenca_y_d/AAAACAAJ?hl [24/03/2025].
- NEIRA JIMÉNEZ, L. (2023): «Representaciones de *luxuria privata* en los mosaicos de *opus tessellatum* en época imperial», L. PONS PUJOL - J. PÉREZ GONZÁLEZ (eds.), *De luxuria propagata romana aetate: Roman luxury in its many forms*, Archaeopress, Oxford, pp. 167-213.
- NIETO BALLESTER, E. (1997): *Breve diccionario de topónimos españoles*, Alianza, Madrid.
- NIETO BALLESTER, E. (1998): «Quelques notes sur les collectifs latins en *-etum* *-eta* dans la toponymie des langues espagnoles», H. PETERSMANN - R. KETTEMANN (eds.), *Latin vulgaire - latin tardif V*, Winter, Heidelberg, pp. 137-153.
- NOGUERA CELDRÁN, J. M. (2012): *Segobriga (Provincia de Cuenca, Hispania Citerior). Corpus Signorum Imperii Romani, vol. I, fascículo 4*, Institut Català d'Arqueologia Clàssica, Tarragona.
- ORUETA L. DE (1992): *A Dictionary of Spanish Place Names*, La Imprenta CG, Madrid. <https://archive.org/details/a-dictionary-of-spanish-place-names>.
- OSUNA RUIZ, M. (1976): *Museo de Cuenca: Secciones de Arqueología y Bellas Artes*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid. https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/museo-de-cuenca-secciones-de-arqueologia-y-bellas-arte_175725/ [24/03/2025].
- PABÓN, J. M. (1953): «Sobre los nombres de la villa romana en Andalucía», *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid, t. IV, pp. 1-79.
- PALOMERO PLAZA, S. (1987): *Las vías romanas de la provincia de Cuenca*, Diputación, Cuenca.
- PANAYOTAKIS, C. (2022): «Mime and material culture: text, stereotype, and art», M. DE POLI - G. E. RALLO - B. ZIMMERMANN (eds.), *Sub palliolo sordido: Studi sulla commedia frammentaria greca e latina*, V&R, Göttingen, pp. 511-527. <https://doi.org/10.13109/9783949189234.511> [24/03/2025].

- PANAYOTAKIS, C. (2023): «Female sexual jealousy onstage: Plautus, Greek mime-plays, and Puccini's *Tosca*», M. DE POLI - P. VESENTIN (eds.), *Il teatro delle emozioni: la gelosia*, Padova UP, Padova, pp. 51-72.
- PASCUAL BAREA, J. (2006): «*Rutiliana*, la villa romana de *Rutilius*, étimo latino del topónimo Ruchena», M. RODRÍGUEZ-PANTOJA (ed.), *Las raíces clásicas de Andalucía: Actas del IV Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Cajasur, Córdoba, vol. 1, pp. 115-123. <http://hdl.handle.net/10498/18644> [24/03/2025].
- PASCUAL BAREA, J. (2018): «Ubicación en el Valle de Ojén (Cádiz) del *fundus Ursianus* donde fueron ejecutados los mártires Servando y Germán», *Habis* 49: 233-249. <http://dx.doi.org/10.12795/Habis.2018.i49.16> [24/03/2025].
- PÉREZ CENTENO, M. R. (1999): *Ciudad y territorio en la Hispania del siglo III d. C.*, Universidad, Valladolid.
- PERNET, C. (2019): *Choricos de Gaza. L'Apologie des mimes. Édition critique, traduction française princeps et commentaire. Étude sur le mime*, Peter Lang, Berne.
- PIMENTEL, E. (1626): *Constituciones synodales hechas y promulgadas en la Synodo- Diocesana que se celebró en la ciudad y Obispado de Cuenca*, Domingo de la Iglesia, Cuenca. <https://bdh.bne.es/bnsearch/detalle/bdh0000077775> [24/03/2025].
- PIRSON, J. (1901): *La langue des inscriptions latines de la Gaule*, Société Belge de Librairie, Bruxelles. <https://archive.org/details/lalanguedesinsc02pirsgoog> [24/03/2025].
- POCKLINGTON, R. (2010): «Toponimia ibérica, latina y árabe de la provincia de Albacete», *Al-Basit* 55: 111-167.
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, M. (2013): «La visibilidad de los grupos de parentesco en la epigrafía de la Hispania indoeuropea: soportes y textos», J. M. IGLESIAS GIL - A. RUIZ-GUTIÉRREZ (coord.), *Paisajes epigráficos de la Hispania romana: monumentos, contextos, topografías*, L'Erma, Roma, pp. 159-179. <https://accedacris.ulpgc.es/handle/10553/11255> [24/03/2025].
- REUBER, J. (1726): *Veterum scriptorum qui Caesarum et Imperatorum Germanicorum res per aliquot saecula gestas litteris mandarunt, tomus unus*, Sande, Frankfurt. https://archive.org/details/bub_gb_6GHOMsiGvI4C [24/03/2025].
- REYNOLDS R. W. (1946): «The Adultery Mime», *The Classical Quarterly* 40.3/4: 77-84. <https://www.jstor.org/stable/636668> [24/03/2025].
- RODRÍGUEZ-PANTOJA MÁRQUEZ, M. (1979-1980): «Las oclusivas orales en latín vulgar», *Habis* 10-11: 131-150.
- RPC = BURNETT, A. - AMANDRY, M. - RIPOLLÈS, P. P. (eds.) (1992): *Roman Provincial Coinage I. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC - AD 69)*, 2 vols., British Museum Press - Bibliothèque Nationale, London - Paris. <https://rpc.ashmox.ox.ac.uk/>.
- SAAVEDRA, E. (1862): *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública...*, Madrid. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/40747> [24/03/2025].
- SABIO GONZÁLEZ, R. (2002): *De nomine loci possessorum: Antropotoponimia rural romana en la mitad meridional de la Península Ibérica*, Universidad, Granada. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/77688> [24/03/2025].
- SALAZAR, A. (1612): «Guía de los caminos de España...», *Almoneda general de las más curiosas recopilaciones de los reynos de España* [Traducido por el autor en «Guide des Chemins de toute l'Espagne», *Inventaire general des plus curieuses recherches des Royaumes d'Espagne*], Antonio de Brueil, Paris. https://archive.org/details/bub_gb_M7dB7joDnsC [24/03/2025].

- SÁNCHEZ-LAFUENTE PÉREZ, J. (2020): «Sobre el paisaje agrario romano en el ámbito de la provincia de Guadalajara», G. CARRASCO SERRANO (ed.), *Economía romana en Castilla-La Mancha*, UCLM, Cuenca, pp. 127-165. <https://buleria.unileon.es/handle/10612/13416> [24/03/2025].
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. (2004): «La normalización del castellano en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas», R. CANO AGUILAR (coord.), *Historia de la lengua española*, Ariel, Madrid, pp. 423-448.
- SANCHO ROCHER, L. (1981): *El convento jurídico caesaraugustano*, Diputación, Zaragoza.
- SANTA MARÍA, J. (1897): «Itinerarios romanos de la provincia de Cuenca», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 31: 5-19. <https://www.cervantesvirtual.com/descargaPdf/itinerarios-romanos-de-la-provincia-de-cuenca-0/> [24/03/2025].
- ASTRE, I. - CURRÁS, B. X. - OREJAS, A. - SÁNCHEZ-PALENCIA, J. - ROMERO, D. (2023): «La *praefectura fabrum* y la gestión y explotación de los recursos provinciales: el caso de la minería de oro en *Gallaecia, Asturia y Lusitania*», *Gerión* 41(2): 567-598. <https://doi.org/10.5209/geri.88465>.
- SCHMIEDER, C. (2022): *Bild und Text auf römischen Mosaiken: Intermediale Kommunikationsstrategien im Kontext der Wohnkultur des 3.-5. Jahrhunderts*, De Gruyter, Berlin-Boston.
- SIG = DITTENBERGER, W. (ed.) (1917): *Sylloge Inscriptio[n]um Graecarum*, vol. II, Hirzel, Leipzig.
- SOLÍAS ARÍS, J. M. (1997): «Territorium y topografía de Ercávica», M. ALMAGRO GORBEA - S. PALOMERO - M. OSUNA (eds.), *Ciudades romanas en la provincia de Cuenca: Homenaje a Francisco Suay Martínez*, Diputación, Cuenca, pp. 209-238.
- STEIGER, A. (1991): *Contribución a la fonética del Hispano-Arabe y de los arabismos en el Ibero-Románico y el Siciliano*, CSIC, Madrid.
- STYLOW, A. U. (1990): «Neue Inschriften aus Carpetanien (Hispania Citerior)», *Chiron* 20: 317-323. <https://doi.org/10.34780/1cn4-ycz2> [24/03/2025].
- TABANES, F. J. DE (1829): *Memoria que tiene por objeto manifestar la posibilidad y facilidad de hacer navegable el río Tajo desde Aranjuez hasta el Atlántico...*, Miguel de Burgos, Madrid. <https://patrimoniodigital.castillalamancha.es/es/consulta/registro.do?id=11435> [24/03/2025].
- TARPIN, M. (2002): *Vici et pagi dans l'Occident romain*, École Française de Rome, Roma.
- TEDESCHI, G. (2019): «Spettacoli tardoantichi: documenti noti e recenti», *Aion* 41: 81-98.
- TORRECILLAS MOYA, J. (2009): «El viario como factor de romanización: el ejemplo de Valeria», E. GOZALBES CRAVITO (coord.), *La ciudad romana de Valeria (Cuenca)*, UCLM, Cuenca, pp. 125-155.
- TORRES MENA, J. (1878): *Noticias conquenses*, Gaceta Conquense, Madrid. <https://patrimoniodigital.ucm.es/s/patrimonio/item/270510> [24/03/2025].
- TOVAR, A. (1989): *Iberische Landeskunde. Segunda parte: Las tribus y las ciudades de la antigua Hispania. Tomo 3 Tarracensis*, Valentin Koerner, Baden-Baden.
- USCATESCU, A. (2013): «Visual culture and *paideia*: The triumph of the theatre, revisiting the Late Antique mosaic of Noheda», *Antiquité Tardive* 21: 375-400. <https://doi.org/10.1484/J.AT.5.101422> [24/03/2025].
- VAAN, M. DE (2016): *Etymological Dictionary of Latin and the other Italic Languages*, Brill, Leiden-Boston.
- VÄÄNÄNEN, V. (1985): *Introducción al latín vulgar*, Gredos, Madrid.
- VALERO TÉVAR, M. A. (2010): «La Villa Romana de Noheda: avance de los últimos resultados», *Informes sobre Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha*, 1. <https://web.archive.org/web/20171103132048/http://informes.patrimoniohistoricoclm.es/2010-03/patrimonio.html> [24/03/2025].

- VALERO TÉVAR, M. A. (2013): «The late-antique villa at Noheda (Villar de Domingo García) near Cuenca and its mosaics», *Journal of Roman Archaeology* 26: 307-330.
- VALERO TÉVAR, M. A. (2015): *La villa romana de Noheda: la sala triclinar y sus mosaicos* [Tesis Doctoral], UCLM, Cuenca. <https://hdl.handle.net/10578/7161>.
- VALERO TÉVAR, M. A. (2018): «Análisis palinológico de la villa de Noheda (Cuenca). Evolución del paisaje vegetal e interacción antrópica en la Submeseta Sur desde época romana», *Anales de Arqueología Cordobesa* 29: 177-197. <http://hdl.handle.net/10396/17737> [24/03/2025].
- VALERO TÉVAR, M. A. (2023): «Territorio y paisaje histórico en la Alcarria conquense: nuevos datos a partir de los estudios de la *villa* romana de Noheda», J. A. JARA FUENTE - J. F. RUIZ LÓPEZ (coords.), *Cuenca: su historia y sus tierras...*, UCLM, Cuenca, pp. 197-224.
- VALERO TÉVAR, M. A. - GÓMEZ PALLARÉS, J. (2013): «El mimo del celoso adinerado: Literatura y espectáculo en la *villa* de Noheda (Cuenca)», *Quaderni Urbinati di Cultura Classica* 133: 87-106. <https://www.jstor.org/stable/24645056> [24/03/2025].
- Vecindarios de la Corona de Castilla y Reinos de Navarra, Aragón y Valencia, 1646*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 2021. https://www.ine.es/prodyser/pubweb/vecindarios_1646.pdf [24/03/2025].
- VICENT RAMÍREZ, N. (2017): «Las *villae* romanas en la Península Ibérica. Exuberancia y riqueza en el mundo rural», *ARPI: Arqueología y Prehistoria del Interior Peninsular* 6: 22-42. <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/51568> [24/03/2025].
- VILLUGA, P. J. (1546): *Reportorio de todos los caminos de España...*, Pedro de Castro, Medina del Campo [facs. De Vinne, New York, 1902]. <https://archive.org/details/reportoriotodo00vill> [24/03/2025].

ANEXO FOTOGRÁFICO

10

FORTVNATAE, N° 41; 2025 (1), PP. 119-157



Fig. 1: Pedestal de *Manius Octavius Novatus* y estatua de togado procedentes del teatro romano de Segóbriga. Museo Arqueológico de Cuenca.
Foto de M. A. Valero Tévar.



Fig. 2: Escenas del *Mimo del Celoso* en un mosaico de la *villa* de Noheda.
Foto de M. A. Valero Tévar.

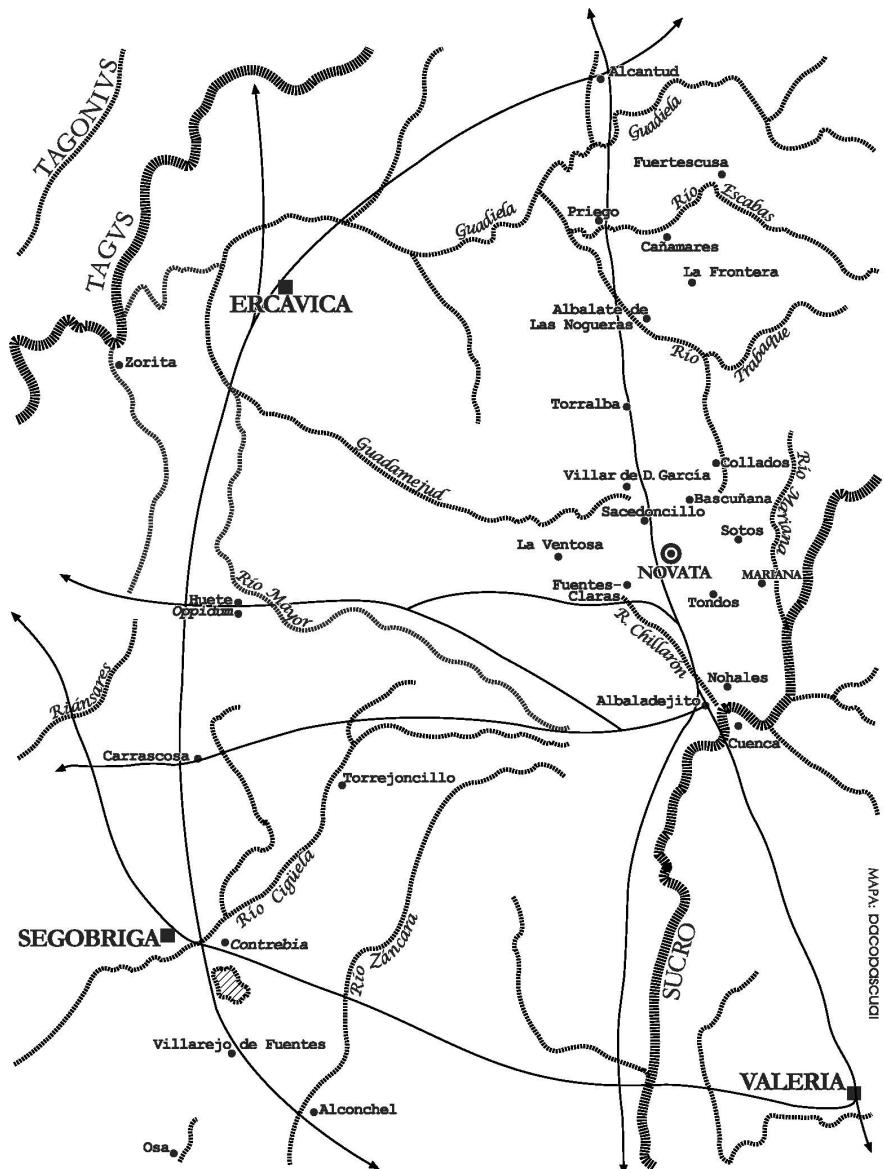


Fig. 3: Mapa de F. Pascual Barea con la situación de *Novata* respecto a *Segobriga*, *Ercavica*, *Valeria* y otros topónimos de la zona.



Fig. 4: Vista de satélite de GoogleMaps y rótulos de F. Pascual Barea de la *villa* romana *Novata*, el castillo andalusí *Nuwáṭa*, y la aldea castellana *Noheda*.

